

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PORTADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE
IMPACTO AMBIENTAL

Nº de Expediente	DRPM-IF-055-2025	
Nombre del Proyecto	“BANCO GNB”	
Sector	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	
Nombre del Promotor	CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA, (Colpafinsa) S.A.	
Representante Legal	JAIME GILINSKI BACAL cédula N-19-1173	
Nombre de los Consultores y número de Registro	ING. CHRISTEL M. SANTOS H. DEIA-IRC-058-2020 LIC. AILYN A. CHENG D. DEIA-IRC-032 - 2019	
Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)	CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ	
Fecha de Recepción del EsIA	08 DE MAYO DE 2025	
Etapas de Admisión	Admitido/Fecha	No admitido/Fecha
		13 DE MAYO DE 2025
Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Admisión:	MAYSIRIS MENCHACA	
Nombre del Técnico Evaluador asignado para la Fase de Evaluación y Análisis, y Decisión del EsIA:	MAYSIRIS MENCHACA	

TOMO I

Panamá, 19 de marzo de 2025

DEA MAY 25 11:36AM

Ingeniero
EDGAR NATERON
DIRECTOR
DIRECCION REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMA
E. S. D.

MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Juan Pablo Arrocha
FECHA: 8/5/25 HORA 11:36am
SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN REGIONAL
DE PANAMA METROPOLITANA

Yo, **JAIME GILINSKI BACAL**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N-19-1173, actuando como representante legal de la sociedad promotora **CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA (Colpafinsa)**, con número de compañía de las Islas Vírgenes Británicas No. 1881668, con oficinas ubicadas en Calle Manuel María Icaza, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá y provincia de Panamá, /página web/ Celular: (507) 6673-9090 / Teléfono: (507) 206-6900. Correo electrónico: email: bmartinez@gnbholding.com. Presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, tipo construcción, con hojas 216 para el proyecto **"BANCO GNB"**, localizado en el corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá y provincia de Panamá. Elaborado por profesionales los consultores ambientales las señoras, ing. **CHRISTEL SANTOS** con Registro DEIA-IRC-058-2020 y la señora Lic. **AILYN CHENG** con registro DEIA-IRC-032-2019.

Por otro lado, para cualquier información, autorizamos al Ingeniero Juan Pablo Arrocha con teléfono a contactar 6615-8720, para que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Ambiente. Correo a contactar juan@arangoarq.com para que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Ambiente.

A esta solicitud se adjunta los siguientes documentos:

- Estudio Original.
- Copia digital.
- Copia de cédula cotejada ante el notario del representante legal.
- Paz y salvo de la sociedad promotora emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Recibo de pago del estudio emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Certificado expedido por el Registro de las Islas Vírgenes Británicas, traducido a español y apostillado, en el cual certifique la existencia de la sociedad (*Certificate of Good Standing*, en inglés). Equivalente a un Certificado expedido por el Registro Público de Panamá.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifique la existencia de las fincas.
- Anteproyecto.
- Certificación del IDAAN.
- Certificado de uso de suelo.

Yo, **LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE**, Notaria Pública Sexta del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-451-391

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, sus(s) firma (s) es (son) auténtica(s).
En virtud de identificación que se me presentó, y Art. 1136 C.C., Art. 835 C.J.

Atentamente,

JAIME GILINSKI BACAL

No. N-19-1173

Representante Legal

CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA (Colpafinsa)

Panamá,

10 ABR 2025

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notaria Pública Sexta



REF: **CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA (Colpafinsa) S.A.**
Ref: Certificate of Good Standing

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: **Myrna P. Herbert**

3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of: **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands

6. the: **13th day of March, 2025**

7. by: **DEPUTY GOVERNOR**

8. No. **6576469**

9. Seal/Stamp

10. Signature.....

DEPUTY GOVERNOR





TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004



A17D81BFF1

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA (Colpafinsa) S.A.

BVI COMPANY NUMBER: 1881868

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not yet due to file its register of members with the Registrar;
6. Has filed its register of directors with the Registrar;
7. Is not yet due to file its beneficial ownership information with the Registrar;
8. Is not in voluntary liquidation;
9. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
10. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
11. Is not in administrative receivership; and
12. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

12th day of March, 2025
Expiration Date: 2nd day of July, 2025

CERTIFICACION

La suscrita, IVETTE CHIN DE VELASQUEZ, Traductora Pública Autorizada en la Republica de Panamá de Español-Inglés y viceversa, mediante resolución 535 del 3 de junio de 2005, certifica que el Certificado de Vigencia, debidamente apostillado de la sociedad **CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA (Colpafinsa) S.A.** es fiel traducción del documento en inglés que me ha sido presentado.

Panamá, 18 de marzo de 2025.




IVETTE CHIN DE VELASQUEZ
Traductor Público Autorizado

TRADUCCION

REF. **CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA (Colpafinsa) S.A.**
Ref: Certificado de Vigencia

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este Documento Público
2. ha sido firmado por: **Myrna P. Herbert**
3. actuando en calidad de: Registrador de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello de: **Registrador de Asuntos Corporativos**

CERTIFICADO

5. en: Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el: **13 de marzo de 2025**
7. por: **VICE-GOVERNADOR**
8. No. G576471
9. Sello/Timbres

(REVENUE STAMP)

10. Firma
(Firmado) Ilegible
Por: VICE-GOVERNADOR

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
ESTATUTO DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE BVI, 2004

Código de Barra ilegible
A17D61BFF1

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(Sección 235)

El REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS de las Islas Vírgenes Británicas POR ESTE MEDIO CERTIFICA que, de acuerdo con el Estatuto de Compañías de Negocios de BVI, 2004, a la fecha de esta certificación, la Compañía,

CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA (Colpafinsa) S.A.

NÚMERO DE COMPAÑÍA DE BVI: 1881868

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas sus cargos y recargos adeudados, de acuerdo a los Estatutos;
3. No ha inscrito artículos de fusión o consolidación que no hayan sido efectivos;
4. No ha inscrito artículos de refusión que no hayan sido efectivos;
5. Aún no ha vencido la fecha de presentación de su registro de miembros ante el Registrador.
6. Ha presentado su registro de directores ante el Registrador.
7. Aún no ha vencido la fecha de presentación de la información del beneficiario final ante el Registrador.
8. No está en proceso de liquidación;
9. No está en proceso de liquidación bajo la Ley de Insolvencia, 2003;
10. No está en proceso judicial bajo la Ley de Insolvencia, 2003;
11. No está en proceso de administración judicial; y
12. No se ha instruido ningún procedimiento para sacar el nombre de la Compañía del Registro de Compañías.

(SELLO)

(Firmado) (Ilegible)
Registrador de Asuntos Corporativos
12 de marzo de 2025
Fecha de expiración: 2 de julio de 2025

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jaime
Gilinski Bacal

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-DIC-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 14-ENE-2016 EXPIRA: 14-ENE-2026



N-19-1173



Jaime Gilinski

Yo, Lcdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo
Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 9-725-735,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he encontrado en todo conforme.

05 MAY 2025

Panamá


Lcdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS
Notario Público Décimo Tercero





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.01.10 14:26:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 7703/2025 (0) DE FECHA 08/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8700, FOLIO REAL Nº 15172 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO LOTE G-5, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
INSCRITO A TOMO 398 FOLIO 86.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1423 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1423 m².

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: TERRENOS DE JUAN FRANCO, NICANOR A. DE OBARRIO, MIDE 7MTS-50CMS SUR: AVE.MANUEL MARIA DE ICAZA B., MIDE 46MTS-17CMS; ESTE: LOTE G-6, MIDE 59MTS; OESTE: LOTE G-4, MIDE 48MTS.

CON UN VALOR DE B/.700,000.00 (SETECIENTOS MIL BALBOAS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORPORACION FINANCIERA COLOMBOPANAMEÑA, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: MEJORAS DE DECLARA A UN COSTO DE B/20,000.00 UNA CASA DE UN SOLO PISO, CON PAREDES DE BLOQUES DE ARCILLA, TECHO DE TEJAS DE CONCRETO Y PISOS DE MOSAICOS.

INSCRITO EL 16/02/2017, EN LA ENTRADA 68940/2017 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: MEJORAS A UN COSTO DE B/14,300.00 BSE HIZO UNAS ADICIONES A LAS MEJORAS: A)NUEVO TECHO ALUMINIO ACANALADO, B)NUEVO TECHO METALICOS Y NUEVOS PISOS C) CIELO RASO NUEVO, D)AMPLIACION DE VARIOS GUARDARROPA. INSCRITO EL 16/02/2017, EN LA ENTRADA 68940/2017 (0)

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE ENERO DE 2025 2:08 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404951750



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 261B2D31-3F15-4CBD-B0BB-E2DF37A8B72F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Certificado de Paz y Salvo
N° 255323

Fecha de Emisión:

22	04	2025
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	05	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CORP. COLOMBO - PANAMEÑA, S. A

Representante Legal:

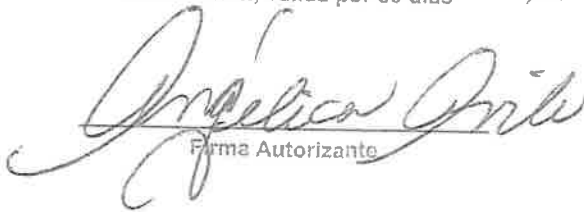
JAIME GILINSKI BACAL

Inscrita

15172-8700

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días


Firma Autorizante

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 255323

Fecha de Emisión:

22	04	2025
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	05	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CORP. COLOMBO - PANAMEÑA, S. A

Representante Legal:

JAIME GILINSKI BACAL

Inscrita

15172-8700

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días


Firma Autorizante

INFORMACION GENERAL

Hemos Recibido De	CORP. COLOMBO - PANAMENA, S. A / 15172-8700	Fecha del Recibo	2025-4-22
Administración	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	Guía / P. Aprov.	
Regional		Tipo de Cliente	CONTADO
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	No. de Cheque / Trx	
Efectivo / Cheque	TRANSFERENCIA	146797227	B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

OBSERVACIONES

/S 255323 E INGRESO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON NOMBRE DE ESTUDIO: BANCO GNB.

Día	Mes	Año	Hora
22	4	2025	03:01:17 PM

Firma

Nombre del Cajero Arivanel



IMP 1

INFORMACION GENERAL

Hemos Recibido De	CORP. COLOMBO - PANAMENÁ, S. A / 15172-8700	Fecha del Recibo	2025-4-22
Administración	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	Guía / P. Aprov.	
Regional		Tipo de Cliente	CONTADO
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	No. de Cheque / Trx	
Efectivo / Cheque	TRANSFERENCIA	146797227	B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

OBSERVACIONES

/S 255323 E INGRESO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON NOMBRE DE ESTUDIO: BANCO GNB.

Día	Mes	Año	Hora
22	4	2025	03:01:19 PM

Firma

Nombre del Cajero Arivanel



Sello

IMP 1

CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 140-2025

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá

Corregimiento: Bella Vista

Ubicación: Área Bancaria, Calle Manuel María Icaza

Folio Real: 15172 **Código de Ubicación:** 8700

Superficie del Lote: -

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Nombre del Interesado: Juan Pablo Arrocha

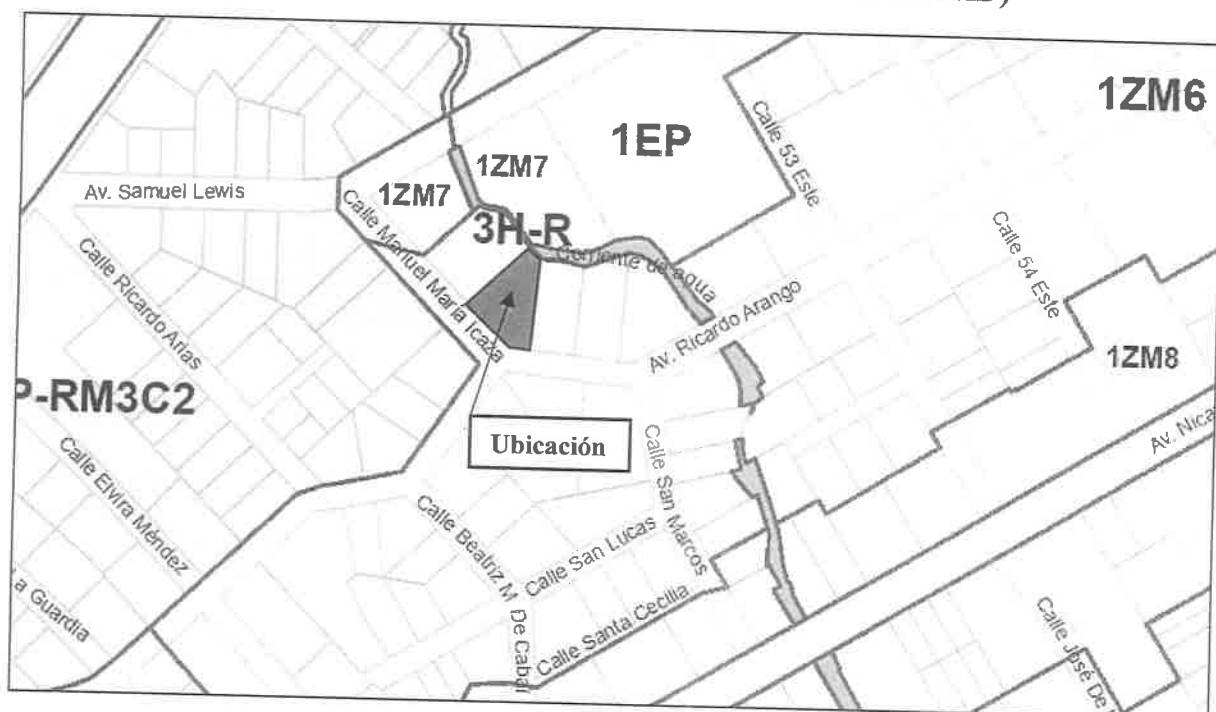
Mosaico: 5-4D

Fecha: 17 de febrero de 2024

Elaborado por: Hernán Pérez
H. Pérez

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA
QUE EL USO DE SUELO Y CÓDIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

1ZM6 (ZONA MIXTA DE MEDIANA INTENSIDAD)



BASE LEGAL:

Acuerdo Municipal No.61 de 30 de marzo de 2021


Arq. David Tapia
Director de Planificación Urbana



ECO-INTEGRA

Estudio de Impacto Ambiental - Categoría I
Proyecto: "BANCO GNB"
Promotor: CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA (Colpafinsa), S.A.

11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS
Ing. **CHRISTEL SANTOS**
Registro de Consultor: DEIA-IRC-058-2020





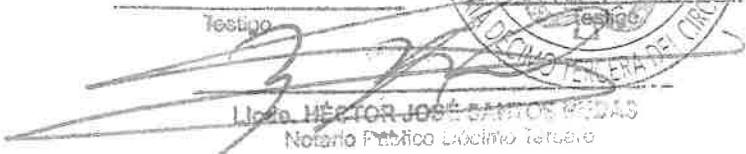

Lic. **AILYN CHENG**
Registro de Consultor: DEIA-IRC-032-2019

Nombre, cédula y Registro	Profesión	Participación
CHRISTEL SANTOS Cédula: 8-845-1996 Registro DEIA-IRC-058-2020	Ingeniera en manejo de cuencas y Ambiente	Coordinador, acopio de la información del EsIA, Levantamiento del contenido físico, biológico y socioeconómico.
AILYN CHENG Cédula: 8-795-620 Registro DEIA-IRC-032-2019	Licenciada en Biología	Desarrollo de la Descripción de las Condiciones Generales del Proyecto Identificación de impactos. Descripción de las medidas de mitigación.

Licdo. **HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUÍZ** Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 9-725-735

CERTIFICO:

Que he verificado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que consideramos auténticas

Panamá
Testigo

Licdo. **HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUÍZ**
Notario Público Décimo Tercero

\$ Ingresar Declaración Jurada

\$ Ingresar Declaración Publicidad Móvil

Solicitud Tarjetas de Traspaso

Solicitud Delivery de Placa/Calcomanía

TRÁMITES EN LÍNEA

Trámite

Objeto Imponible	Número de Trámite	Tipo de Trámite	Número de Liquidación
CONS-28666	RLA-2324	Registro en Linea de Anteproyecto	
Fecha Creación del Trámite	Fecha de Expiración del Trámite	Estado de Trámite	
17/02/2025 05:43:07 p. m.	28/02/2025 11:59:59 p. m.	En Análisis - Pagado	

Estado del Trámite



Detalle del Trámite

Datos del Arquitecto

Cédula/ Pasaporte/ RUC	Numero de Licencia/ Idoneidad	Nombre	Correo electrónico
8-415-112	99-001-014	GUSTAVO ARANGO	info@arangoarq.com
Teléfono			
2131951			

Datos del Primer Propietario

Cédula/ Pasaporte/ RUC	Nombre	Correo electrónico	Teléfono
787-359-143317	CORPORACION FINANCIERA COLOMBO PANAMENA, S.A.		2692620

Datos del Segundo Propietario

Cédula/ Pasaporte/ RUC	Nombre	Correo electrónico	Teléfono

Coordenadas aproximadas

Latitud	Longitud
8.983228794204559	-79.52351689749274

Datos del Proyecto

Nombre del Proyecto	Tipo de Proyecto	Tipo de Zona	Descripción
SUCURSAL GNB	COMERCIAL	1ZM6 – Zona mixta con residencial multifamiliar de media densidad	Edificio de oficinas administrativas de planta baja + dos altos. La estructura será en acero, losas y vigas solidas. Cuenta con generador eléctrico, cuarto de basura, cuarto de bombas, tanque de reserva de agua potable.

Comentario	Valor de la Obra	Area del lote o parcela(mts2)	Area abierta(mts2)
	662900	1473.45	1359.58
Area cerrada(mts2)			
771.16			

Datos de Registro del Lote

Número de Lote

G-5

Finca o Folio Real

15172 (F)

Tomo

398

Folio

86

17

Rollo

Dirección del Proyecto

Corregimiento

BELLA VISTA

Barrio

OBARRIO

Nombre del Barrio

OBARRIO

Calle Colindante

Calle Manuel María Icaza

Edificio/Casa

Apartamento

[Ver Factura](#) [Ver Documentos](#) [Ver Certificaciones](#) [Regresar](#)

Copyright © 2024, Grupo T4



INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCA
Código: IDAAN-2025-036796
Contraseña consulta web: 98E05812
Registrada el: 02-abr-2025 09:33:52
Registrado por: ROSERO, ENYORY
Para consulta en línea, visite la Web:
<https://sigob.idaan.gob.pa/consulta>
Telef.:

arango+

HUMAN
DISRUPTIVE
ARCHITECTURE

Panamá, 1 de Abril del 2025

Ingeniero
Gonzalo Barahona
Director Nacional de Ingeniería
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

Respetado Ingeniero Barahona,

Por este medio Yo, Gustavo Arango Smith con cédula de identidad personal No. 8-415-112, y licencia de idoneidad expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura No. 99-001-014, solicito formalmente a la Dirección Nacional de Ingeniería del IDAAN la certificación de conexión al sistema de acueducto y alcantarillado del siguiente proyecto.

Nombre del Proyecto: SUCURSAL GNB

Descripción del Proyecto: Edificio de oficinas administrativas de planta baja + dos altos. La estructura será en acero, losas y vigas solidas. Cuenta con generador eléctrico, cuarto de basura, cuarto de bombas, tanque de reserva de agua potable.

Dirección del Proyecto: Panamá código de ubicación 8700, folio real n°15172 (F). Ubicado lote G-5, corregimiento Ciudad de Panamá, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Inscrito a tomo 398 folio 86. Con una superficie inicial de 1423 m2 y una superficie actual o resto libre de 1423 m2.

Propietario del Proyecto: CORPORACION FINANCIERA COLOMBOPANAMEÑA, S.A.

Agradeciendo su atención, se despide,

Atentamente,

Arq. Gustavo Arango

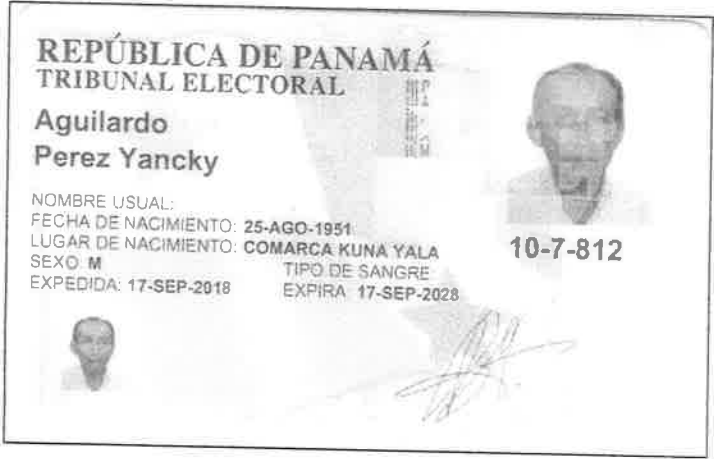
Arquitecto Responsable

Santa Maria Business District, Torre Argos, Nivel 4, Panamá
+507 300-2336 – 37 | 38 | 39 / arangoarq.com

11.2 Lista de los nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.

Informamos que hubo apoyo para el desarrollo de la prospección arqueológica.

Nombre y cédula	Profesión	Participación	Firma
Lic. Aguilaro Pérez Arqueólogo Reg. 0709- DNPH Cédula	Arqueólogo	Desarrollo de la prospección arqueológica.	 



Ldo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 9-725-10924-1.

CERTIFICO:

Que he mes cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que consideramos auténticas.

Panamá



Ldo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS
Notario Público Décimo Tercero



REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ELECTORAL

Ailyn Arlette

Cheng Diaz



8-795-620

NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

SEXO

EXPEDIDA

08-MAY-1985

PANAMA, PANAMA

F

13-JUN-2018

PRO DE PANAMA

EXPIRA

0+

13-JUN-2028



Ailyn Arlette Cheng Diaz

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Christel Massiel
Santos Hernandez



8-845-1996

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-ABR-1991
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 04-OCT-2018 EXPIRA: 04-OCT-2028



Christel Massiel Santos Hernandez

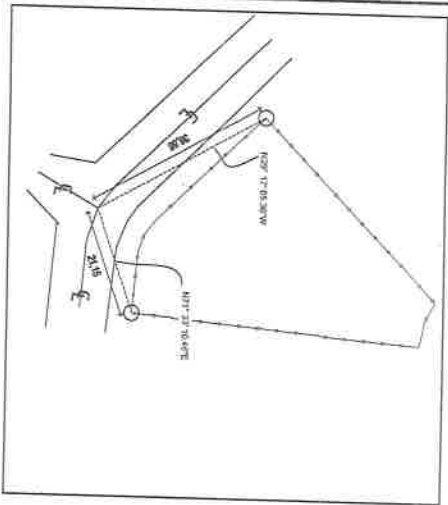
DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
DOCUMENTO DIGITAL (CD)

PROYECTO:	"BANCO GNB"
PROMOTOR:	CORPORACION COLOMBO-PANAMEÑA, (Colpafinsa) S.A.

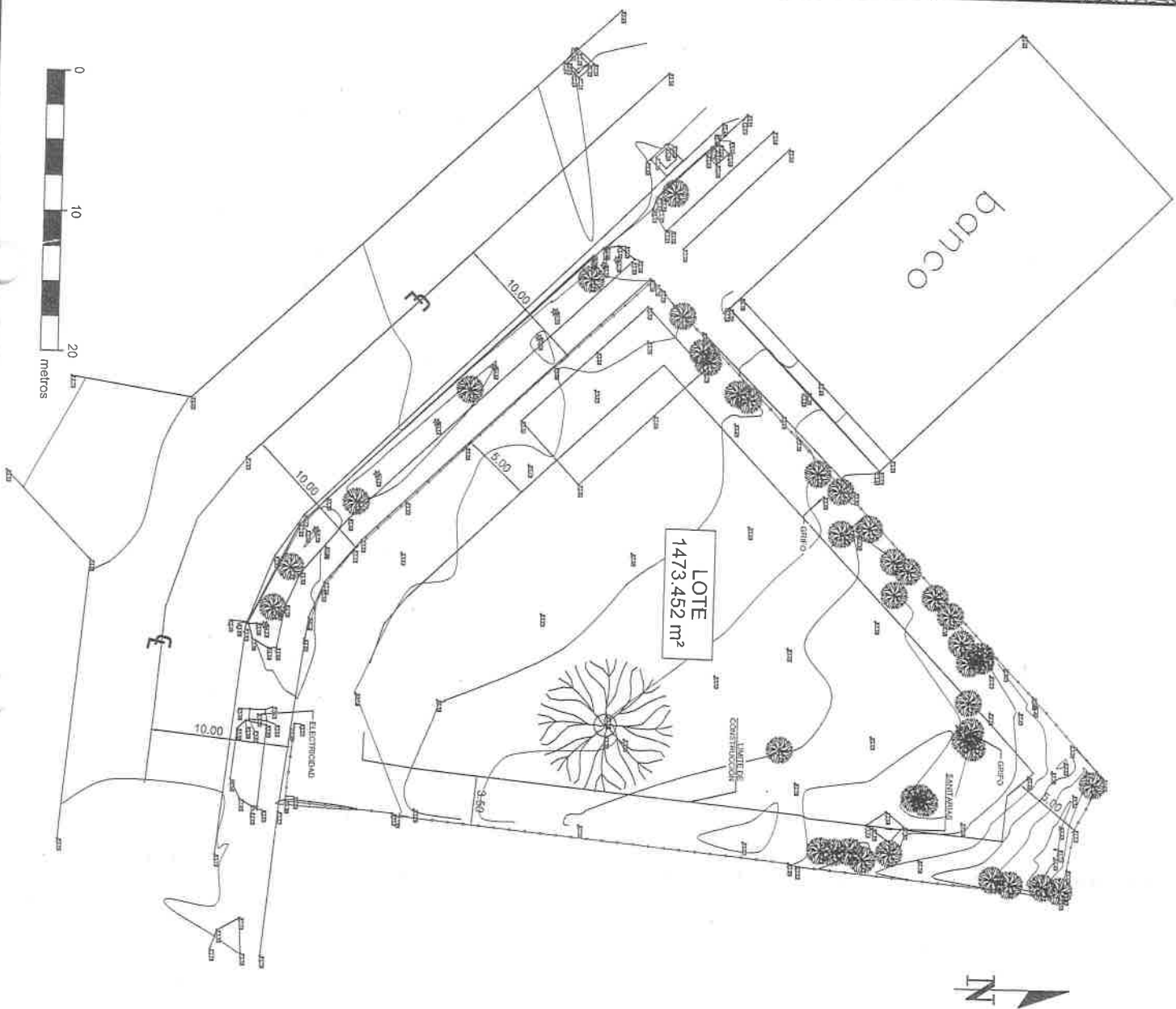




LOTE CALLE 50
LOCALIZACIÓN GENERAL
ESC 1:25000



DETALLE DE AMARRE
ESC 1:500



LEYENDA
— CALLE
— CONSTRUCCIONES
— LÍNEA DE PROPIEDAD
— PROPIEDAD EN SITIO

- NOTAS
- EL PERÍMETRO SE DETERMINA POR LA LÍNEA DE PROPIEDAD
 - TODOS LOS VERTICES SON PUNTOS DE VERTICACIÓN
 - SE UTILIZÓ EL NORTE VERDADERO
 - DATOS EN COORDENADAS WGS84
 - ESTACIÓN GPS SANNING AQUA TS

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA
DISTRITO DE SAN FELIX
CALLE 50

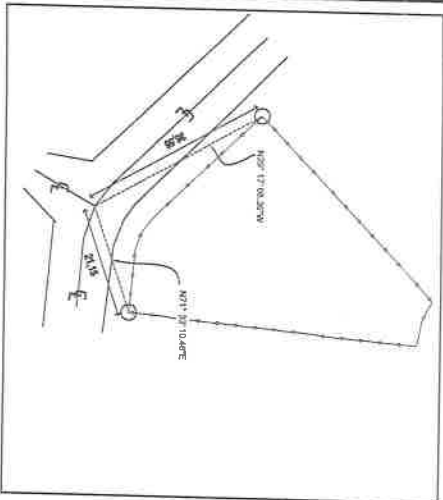
LOCALIZACIÓN Y TOPOGRAFIA
DEL LOTE CALLE 50

AREA:
0 Ha + 1473.452 m²

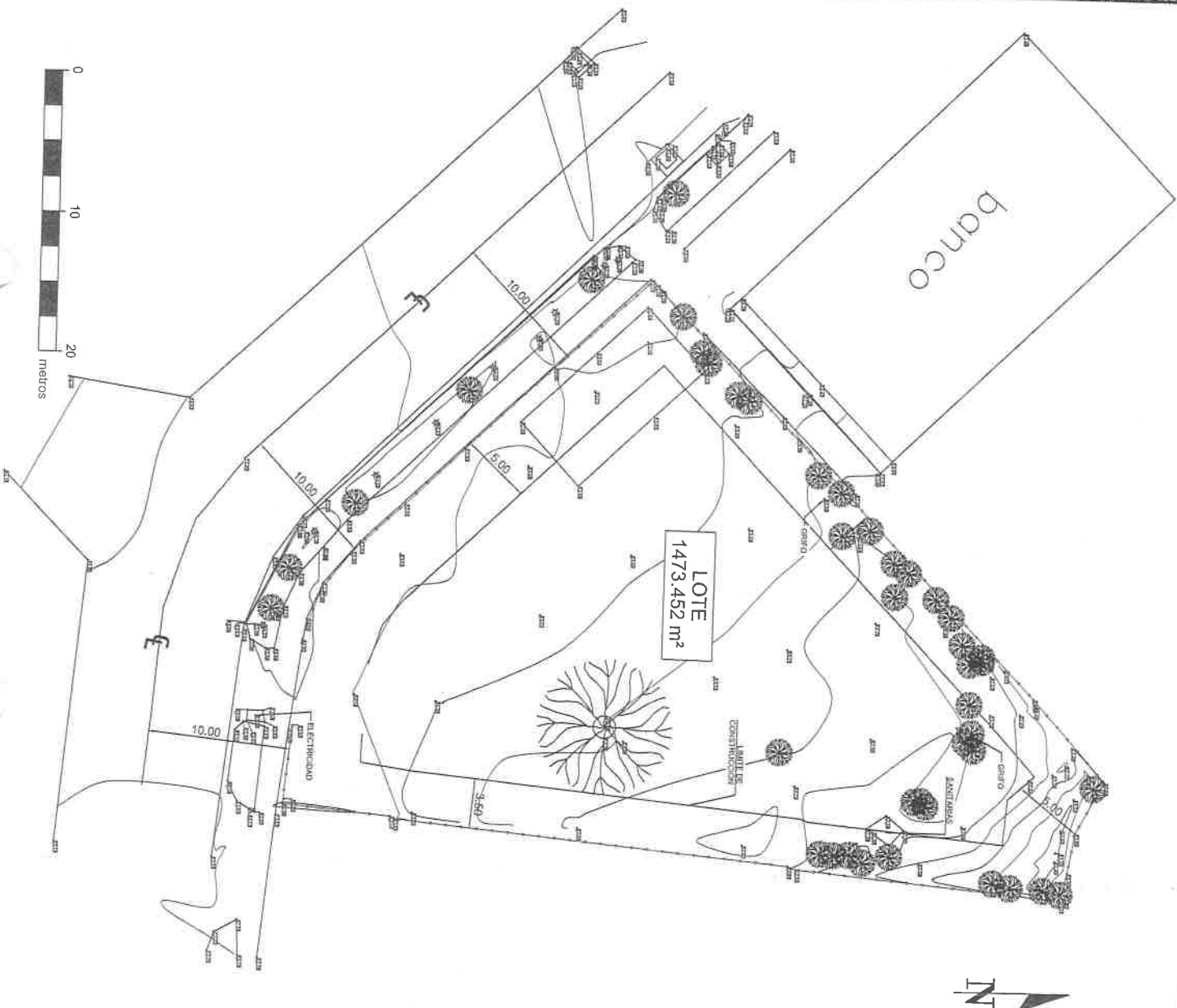
LEVANTADO POR TOPOGRAFIA
CALCULADO POR TOPOGRAFIA
DIBUJADO POR TOPOGRAFIA
ESCALA: 1:200
FECHA: dic 2024



LOTE CALLE 50
LOCALIZACION GENERAL
ESC 1:25000



DETALLE DE AMARRE
ESC 1:500



LEYENDA
CALLE
CONSTRUCCIONES
OTRAS
PROYECTO N. 50

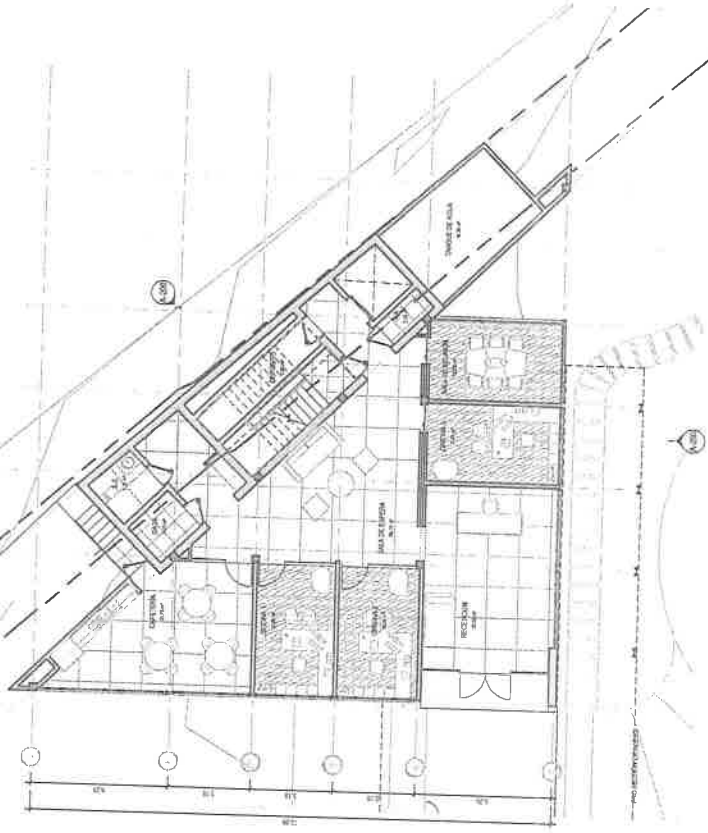
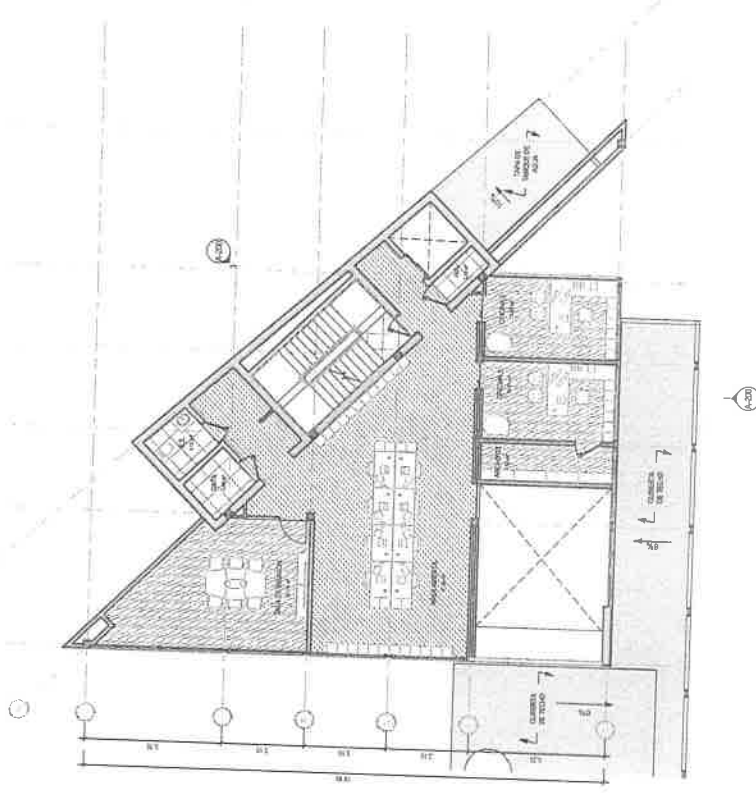
- NOTAS
- EL POLIGONO SE MIDE POR LA LINEA DE PROYECTO
 - TODOS LOS VERTICES TIENEN VANTAJAS
 - DATOS DEL NORTE VERIFICADO
 - ESTACION GPS SINOPO ARIA 15

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA
DISTRITO DE PANAMA
CORREGIMIENTO DE PANAMA
CALLE 50

LOCALIZACION Y TOPOGRAFIA
DEL LOTE CALLE 50

AREA:
0 Ha + 1473.452 m²
LEVANTADO POR TOPOGRAFIA
CALCULADO POR TOPOGRAFIA
DIBUJADO POR TOPOGRAFIA
ESCALA: 1:200
FECHA: dic 2024

T: +507 300-2338 | 37 | 38 | 39



1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL 0.00

PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL 100

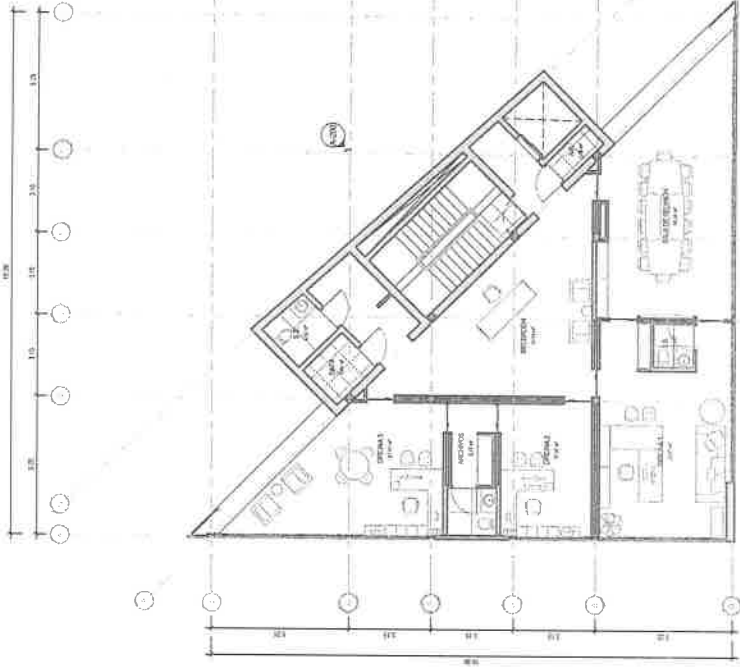
[illegible]

LEYENDA DE SIMBOLOGÍA

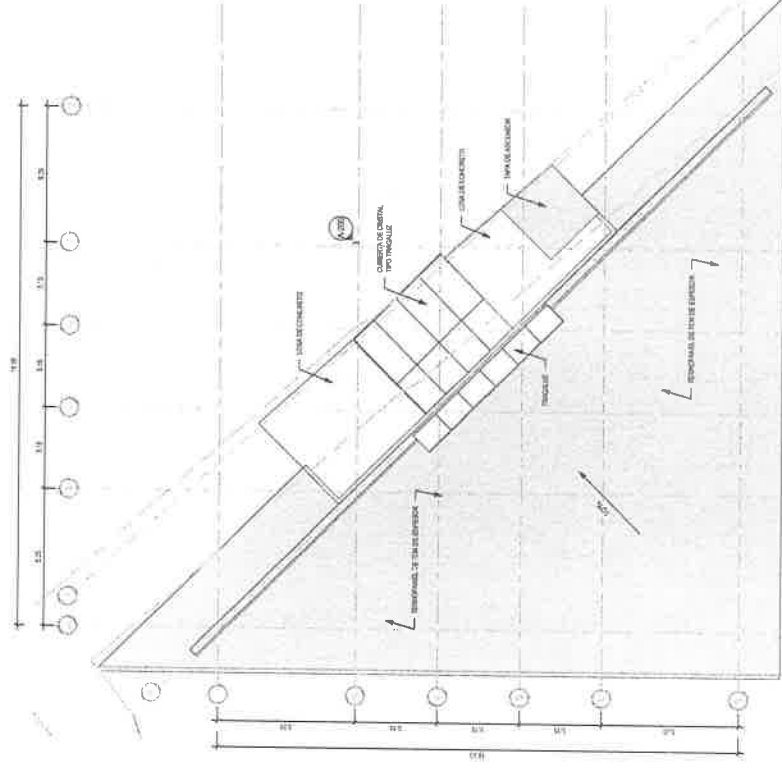
PLANTA ARQUITECTÓNICA N000

A-100

MARZO 2025



PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL 200

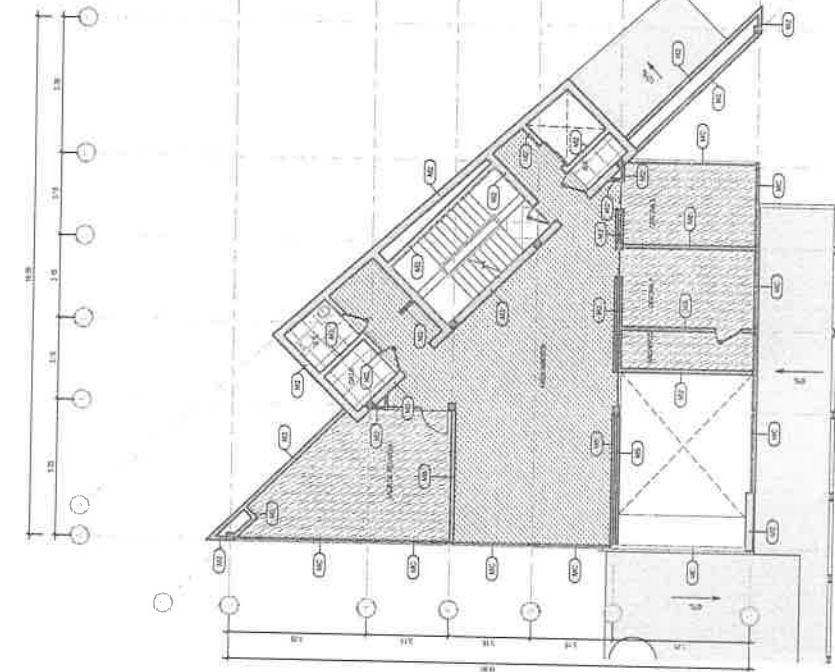


PLANTA ARQUITECTÓNICA TECHOS

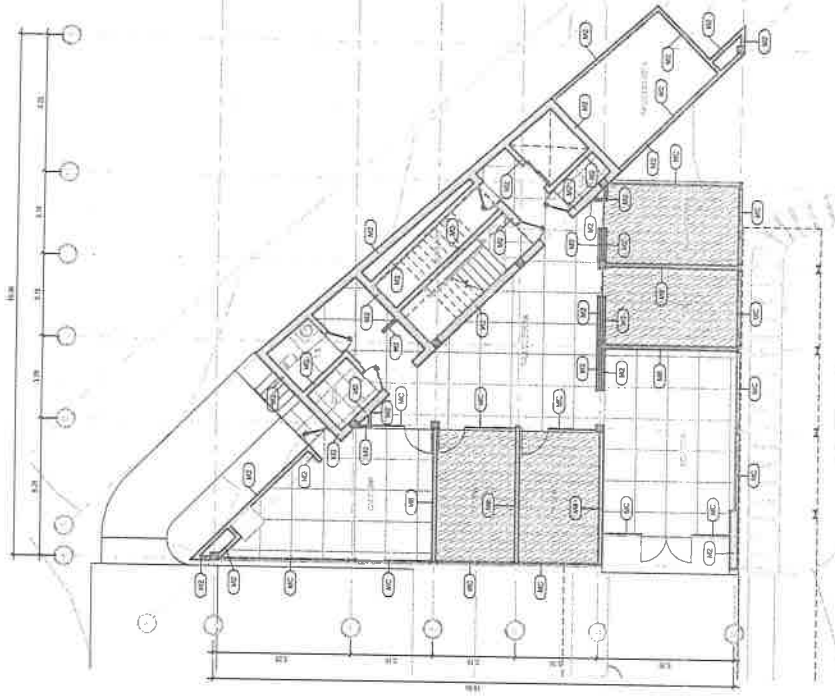
[illegible]

PLANTA ARQUITECTÓNICA N200

A-102



2 PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTICIONES NIVEL 100



1 PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTICIONES NIVEL 000

PARTICIONES			AREA
Módulo	Tipo	Carbante sencillos de 6mm 1/4	
HIC			206.08 m²
WH		PAÑERO DE COQUE 1/1	40.73 m²
WH		PAÑERO DE COQUE 1/2	32.41 m²
AG		PAÑERO DE SUELO 1/2	25.11 m²
AG		PAÑERO DE SUELO 1/3	18.151 m²
MI		PAÑERO DE SUELO 1/2 DE SUELO 1/2	127.42 m²
MI		PAÑERO DE SUELO 1/2 DE SUELO 1/3	110.11 m²
AG		PAÑERO DE SUELO 1/2 DE SUELO 1/3	30.44 m²
AG		PAÑERO DE SUELO 1/2 DE SUELO 1/3	30.44 m²

[illegible]

①

PARTICIONES

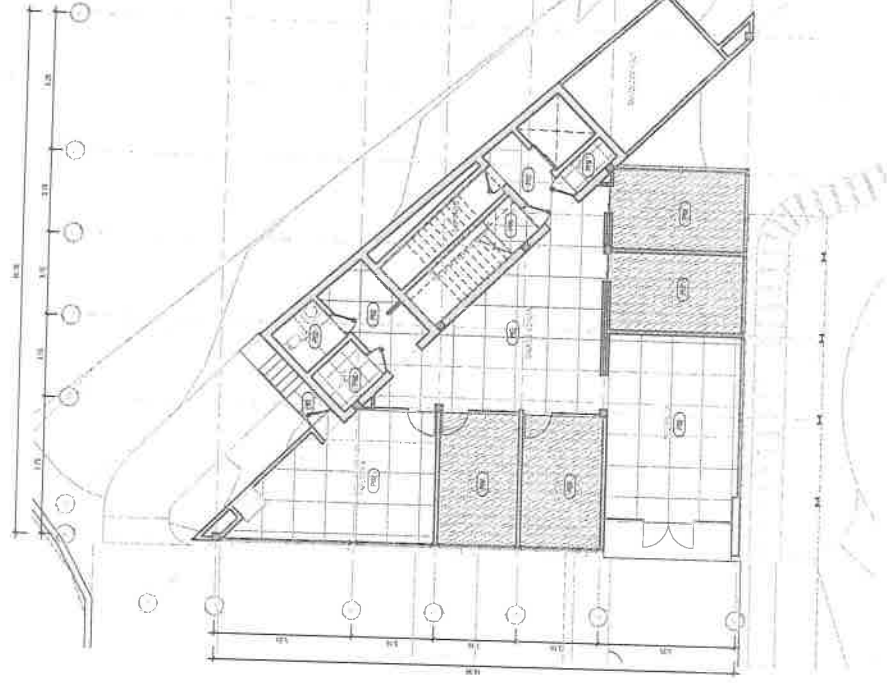
10

LEYENDA DE SIMBOLOGIA

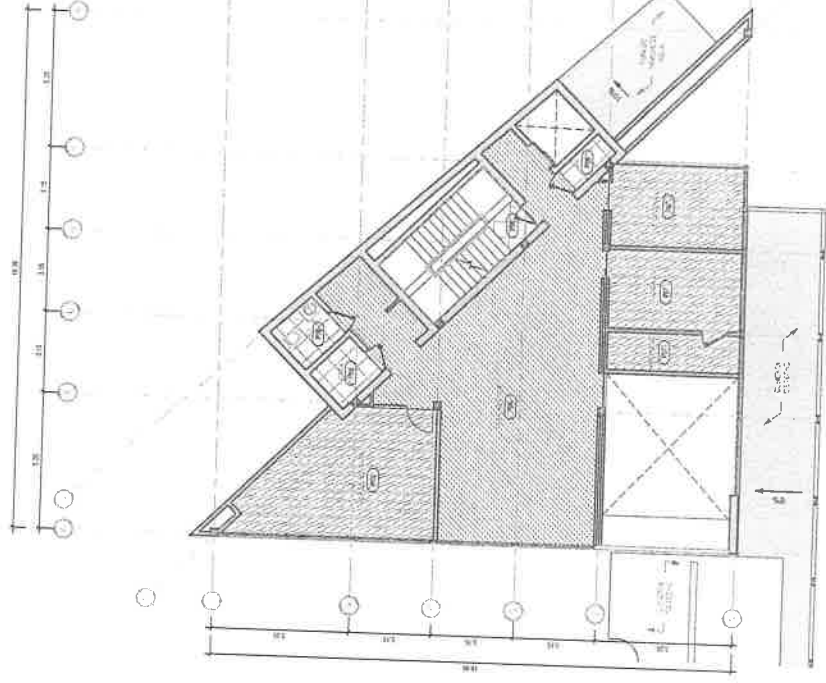
→

CMB		MARZO 2025	A-112

A-112



1 PLANTA ARQUITECTÓNICA ACABADOS NIVEL 000



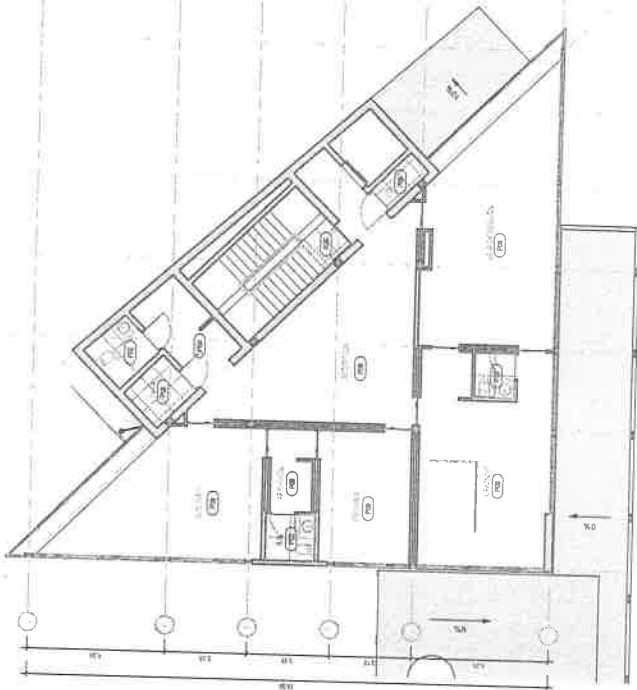
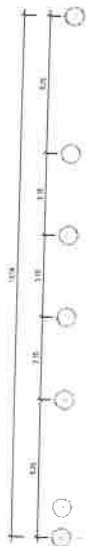
2 PLANTA ARQUITECTÓNICA ACABADOS NIVEL 100

[illegible][illegible]PLANTA ARQUITECTÓNICA ACABADOS
Nº000

A-120

MARZO 2025

[illegible]



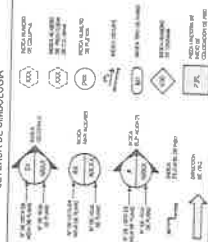
1 PLANTA ARQUITECTÓNICA ACABADOS NIVEL 200

ESCALA 1:100

ACABADO DE PISO

ÁREA	ACABADO	ÁREA (m²)	ÁREA TOTAL
100	100	100	100
101	101	101	101
102	102	102	102
103	103	103	103
104	104	104	104
105	105	105	105
106	106	106	106
107	107	107	107
108	108	108	108
109	109	109	109
110	110	110	110
111	111	111	111
112	112	112	112
113	113	113	113
114	114	114	114
115	115	115	115
116	116	116	116
117	117	117	117
118	118	118	118
119	119	119	119
120	120	120	120
121	121	121	121
122	122	122	122
123	123	123	123
124	124	124	124
125	125	125	125
126	126	126	126
127	127	127	127
128	128	128	128
129	129	129	129
130	130	130	130
131	131	131	131
132	132	132	132
133	133	133	133
134	134	134	134
135	135	135	135
136	136	136	136
137	137	137	137
138	138	138	138
139	139	139	139
140	140	140	140
141	141	141	141
142	142	142	142
143	143	143	143
144	144	144	144
145	145	145	145
146	146	146	146
147	147	147	147
148	148	148	148
149	149	149	149
150	150	150	150
151	151	151	151
152	152	152	152
153	153	153	153
154	154	154	154
155	155	155	155
156	156	156	156
157	157	157	157
158	158	158	158
159	159	159	159
160	160	160	160
161	161	161	161
162	162	162	162
163	163	163	163
164	164	164	164
165	165	165	165
166	166	166	166
167	167	167	167
168	168	168	168
169	169	169	169
170	170	170	170
171	171	171	171
172	172	172	172
173	173	173	173
174	174	174	174
175	175	175	175
176	176	176	176
177	177	177	177
178	178	178	178
179	179	179	179
180	180	180	180
181	181	181	181
182	182	182	182
183	183	183	183
184	184	184	184
185	185	185	185
186	186	186	186
187	187	187	187
188	188	188	188
189	189	189	189
190	190	190	190
191	191	191	191
192	192	192	192
193	193	193	193
194	194	194	194
195	195	195	195
196	196	196	196
197	197	197	197
198	198	198	198
199	199	199	199
200	200	200	200

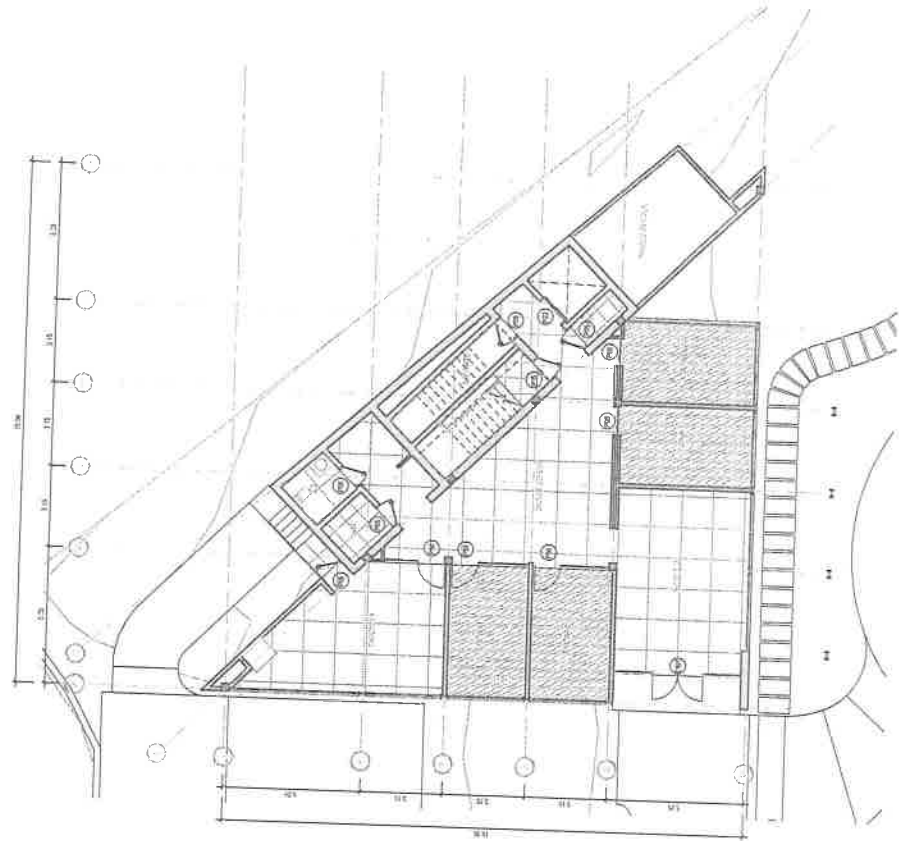
LEYENDA DE SIMBOLOGIA



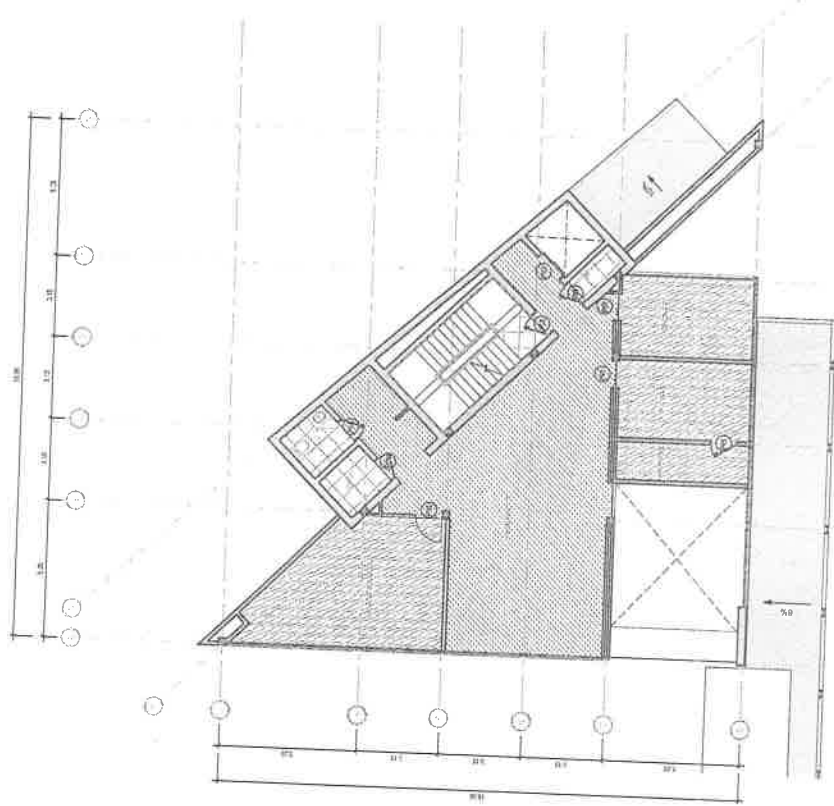
PLANTA ARQUITECTÓNICA ACABADOS N200

A-122

MARZO 2025



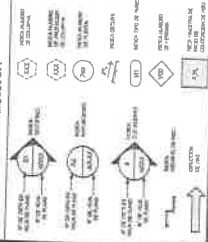
1 PLANTA ARQUITECTÓNICA PUERTAS Y VENTANAS NIVEL 000
 ESCALA 1:50



2 PLANTA ARQUITECTÓNICA PUERTAS Y VENTANAS NIVEL 100
 ESCALA 1:50

CUADRO DE PUERTAS			
NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ESPESOR
NIVEL 000	P01	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P02	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P03	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P04	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P05	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P06	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P07	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P08	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P09	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P10	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P11	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P12	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P13	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P14	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P15	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P16	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P17	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P18	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P19	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P20	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P21	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P22	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P23	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P24	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P25	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P26	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P27	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P28	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P29	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P30	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P31	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P32	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P33	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P34	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P35	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P36	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P37	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P38	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P39	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P40	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P41	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P42	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P43	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P44	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P45	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P46	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P47	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P48	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P49	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P50	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P51	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P52	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P53	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P54	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P55	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P56	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P57	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P58	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P59	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P60	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P61	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P62	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P63	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P64	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P65	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P66	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P67	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P68	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P69	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P70	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P71	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P72	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P73	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P74	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P75	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P76	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P77	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P78	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P79	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P80	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P81	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P82	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P83	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P84	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P85	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P86	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P87	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P88	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P89	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P90	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P91	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P92	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P93	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P94	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P95	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P96	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P97	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P98	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P99	PUERTA	1.50
NIVEL 000	P100	PUERTA	1.50

LEYENDA DE SIMBOLOGIA



PLANTA ARQUITECTÓNICA PUERTAS Y VENTANAS N000

000

MARZO 2025

A-130

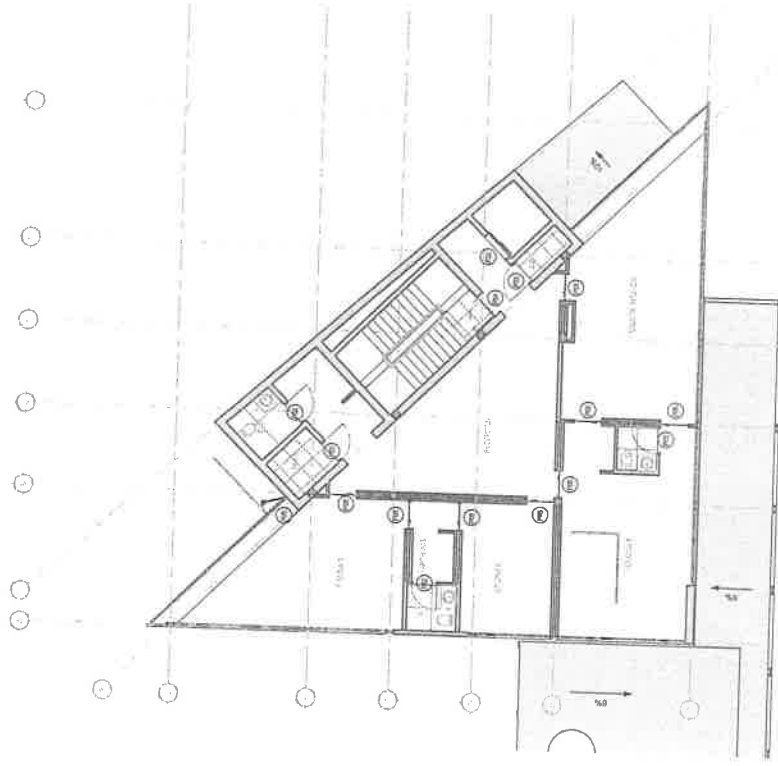
000

000

000

000

Santa María Business District,
Argos Building, level 400,
Panamá, 0816-01707,
T. +507 300-2335 | 57 | 39 | 39



1 PLANTA ARQUITECTÓNICA PUERTAS Y VENTANAS NIVEL 200
ESCALA 1:50

[illegible]

CUADRO DE PUERTAS

Category	Sub-category	Frequency	Percentage
1. General Information	1.1. Name	1	100%
2. Academic Performance	2.1. GPA	1	100%
3. Extracurricular Activities	3.1. Sports	1	100%
4. Social Life	4.1. Friends	1	100%
5. Future Plans	5.1. Career	1	100%
6. Health	6.1. Physical	1	100%
7. Mental Health	7.1. Stress	1	100%
8. Family	8.1. Support	1	100%
9. Education	9.1. Motivation	1	100%
10. Personal Growth	10.1. Self-awareness	1	100%
11. Relationships	11.1. Love	1	100%
12. Career Development	12.1. Skills	1	100%
13. Financial Stability	13.1. Budget	1	100%
14. Travel	14.1. Experiences	1	100%
15. Hobbies	15.1. Interests	1	100%
16. Technology	16.1. Usage	1	100%
17. Environment	17.1. Living Conditions	1	100%
18. Culture	18.1. Traditions	1	100%
19. Religion	19.1. Beliefs	1	100%
20. Politics	20.1. Views	1	100%
21. Law	21.1. Ethics	1	100%
22. Medicine	22.1. Health	1	100%
23. Engineering	23.1. Innovation	1	100%
24. Business	24.1. Management	1	100%
25. Arts	25.1. Creativity	1	100%
26. Science	26.1. Research	1	100%
27. History	27.1. Knowledge	1	100%
28. Geography	28.1. Exploration	1	100%
29. Language	29.1. Proficiency	1	100%
30. Philosophy	30.1. Thinking	1	100%
31. Psychology	31.1. Understanding	1	100%
32. Sociology	32.1. Society	1	100%
33. Anthropology	33.1. Culture	1	100%
34. Linguistics	34.1. Language	1	100%
35. Literature	35.1. Reading	1	100%
36. Music	36.1. Listening	1	100%
37. Dance	37.1. Movement	1	100%
38. Visual Arts	38.1. Drawing	1	100%
39. Writing	39.1. Expression	1	100%
40. Performance	40.1. Acting	1	100%
41. Journalism	41.1. Reporting	1	100%
42. Public Speaking	42.1. Communication	1	100%
43. Leadership	43.1. Influence	1	100%
44. Teamwork	44.1. Collaboration	1	100%
45. Problem Solving	45.1. Critical Thinking	1	100%
46. Decision Making	46.1. Analysis	1	100%
47. Time Management	47.1. Organization	1	100%
48. Stress Management	48.1. Coping	1	100%
49. Self-care	49.1. Well-being	1	100%
50. Personal Development	50.1. Growth	1	100%

WASTEWATER TREATMENT PLANT LAYOUT

Diagram illustrating the layout of a wastewater treatment plant, showing the flow from the Sewer Line to the Aeration Tank, then to the Clarifier, and finally to the Sludge Storage Tank. The plant is labeled WASTEWATER TREATMENT PLANT.

Key components and dimensions shown:

- Sewer Line:** 100' x 100'
- Water Line:** 100' x 100'
- Pump Station:** 100' x 100'
- Aeration Tank:** 100' x 100'
- Clarifier:** 100' x 100'
- Sludge Storage Tank:** 100' x 100'

PLANTA ARQUITECTÓNICA PUERTAS Y VENTANAS N200

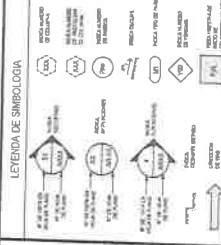
A-131

MARZO 2025

Santa Maria Business District,
Argos Bldg., level 400,
Panama, 0816-01707,
T. +507 300-2335 37 38 139



PLANTA DE CIELO RASO - NIV. 100



PLANTA ARQUITECTÓNICA
CIELOSOS N000

A-140

MARZO 2025



T +507 300-2338 | 37 | 38 | 39

[illegible]

The diagrams illustrate various probability distributions and concepts:

- Normal Distribution:** Several diagrams show bell curves with parameters μ (mean) and σ (standard deviation). One diagram shows the area under the curve between $\mu - \sigma$ and $\mu + \sigma$, labeled as 68%. Another shows the area between $\mu - 2\sigma$ and $\mu + 2\sigma$, labeled as 95%.
- Binomial Distribution:** A diagram shows a binomial distribution with parameters n (number of trials) and p (probability of success). The mean is given as $\mu = np$ and the standard deviation as $\sigma = \sqrt{npq}$, where $q = 1 - p$.
- Poisson Distribution:** A diagram shows a Poisson distribution with parameter λ (mean). The mean is given as $\mu = \lambda$ and the standard deviation as $\sigma = \sqrt{\lambda}$.
- Other Concepts:** There are diagrams for a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , a normal distribution with mean μ and standard deviation σ , and a normal distribution with mean μ and standard deviation σ .

PLANTA ARQUITECTÓNICA
CIELORASOS N200

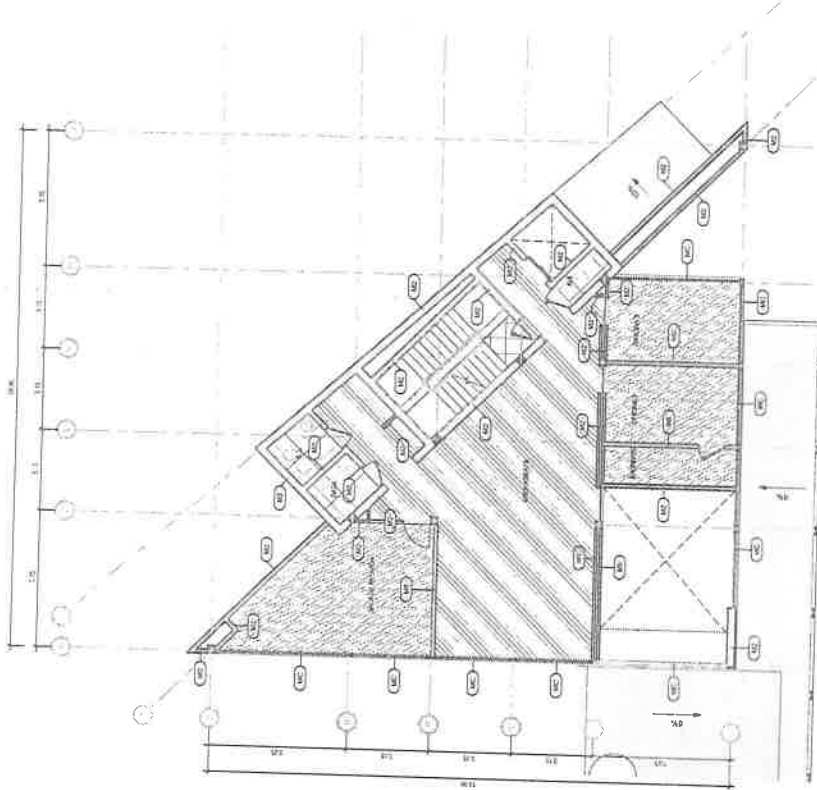
A-142

MARZO 2025

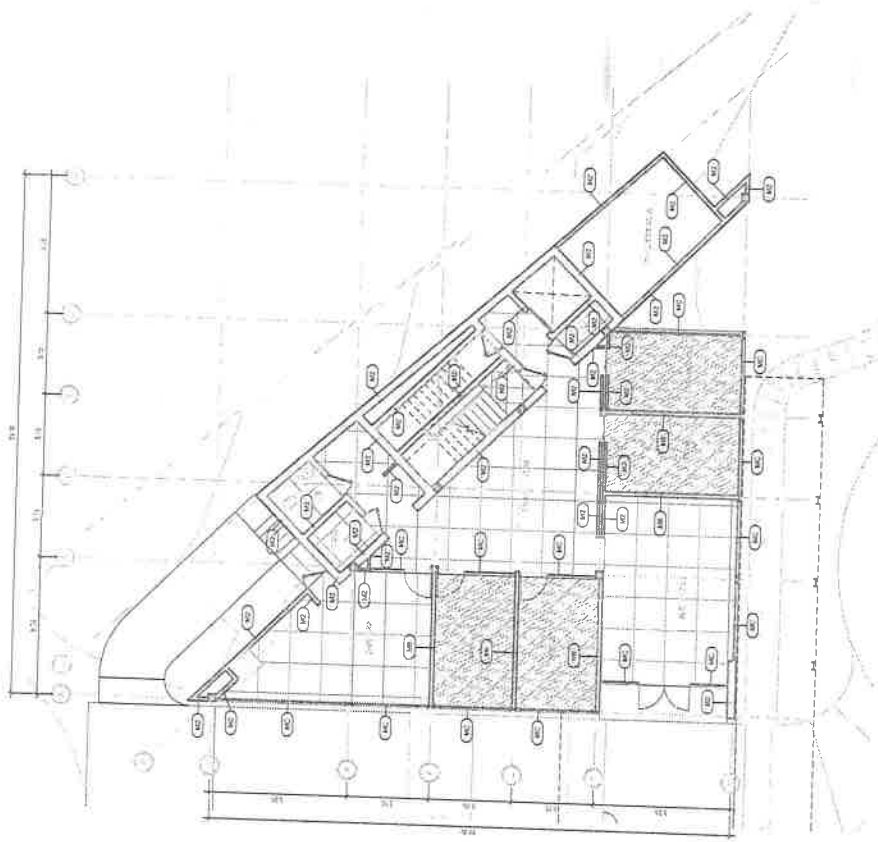
arango

ARQUITECTURA

Santa María Business District,
Argos Building, level 400,
Panamá, 0816-01707,
T: +507-300-2238 | 37 | 38 | 39



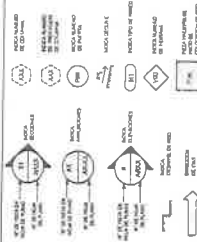
1 PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTIÇÕES NIVEL 100



2 PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTIÇÕES NIVEL 000

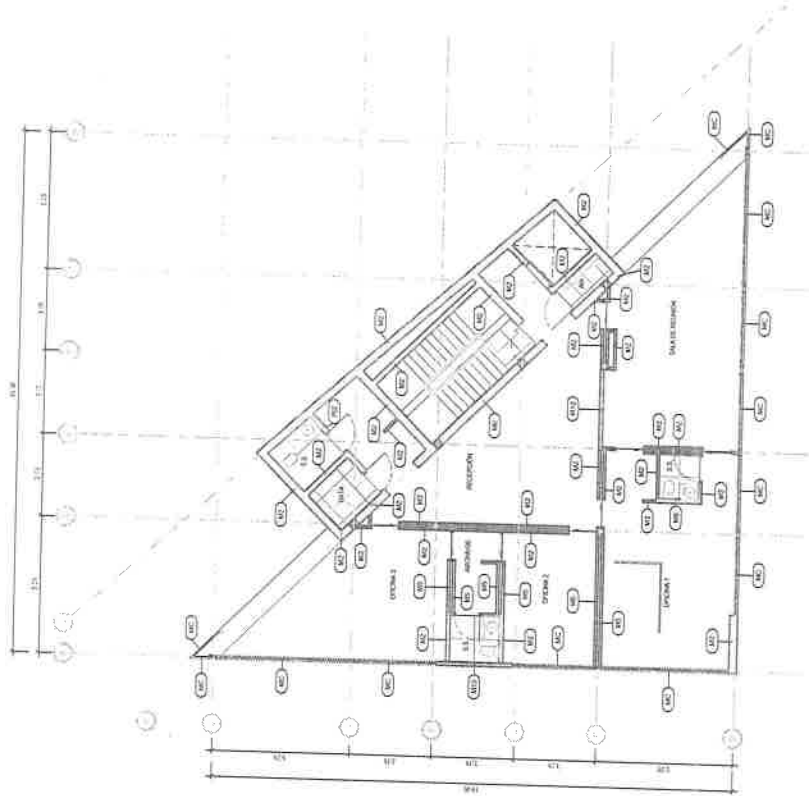
PARTIÇÕES		TIPO	ÁREA
001	CORRIDOR DE CIRCULACIÓN		200.00 m ²
002	PARED DE BLOQUE 1A		200.00 m ²
003	PARED DE BLOQUE 1B		200.00 m ²
004	PARED DE BLOQUE 1C		200.00 m ²
005	PARED DE BLOQUE 1D		200.00 m ²
006	PARED DE BLOQUE 1E		200.00 m ²
007	PARED DE BLOQUE 1F		200.00 m ²
008	PARED DE BLOQUE 1G		200.00 m ²
009	PARED DE BLOQUE 1H		200.00 m ²
010	PARED DE BLOQUE 1I		200.00 m ²

LEYENDA DE SIMBOLOGIA



A-110

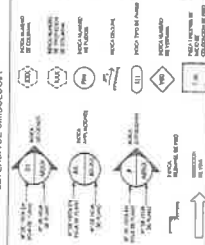
MAI 2025



1 PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTICIONES NIVEL 200

PARTICIONES		
Medida	TIPO	AREA
ANU	TRANSVIERO 100	3.29 m ²
ANU	CRISTALES SENCILLOS DE 1mm SIN MARGOS	3.29 m ²
ANU	PARED DE BLOQUE 100	96.94 m ²
ANU	PARED DE BLOQUE 100	124.97 m ²
ANU	PARED DE BLOQUE 100	41.31 m ²
ANU	PARED DE BLOQUE 100	58.91 m ²
ANU	PARED DE BLOQUE 100	400.20 m ²
ANU	PARED DE BLOQUE 100	25.44 m ²
ANU	PARED DE BLOQUE 100	25.81 m ²

LEYENDA DE SIMBOLOGIA



PLANTA ARQUITECTÓNICA
PARTICIONES N200

A-112

MARZO 2025

PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTICIONES NIVEL 200

SUCURSAL GNB

ARQ. GUSTAVO ARANGO

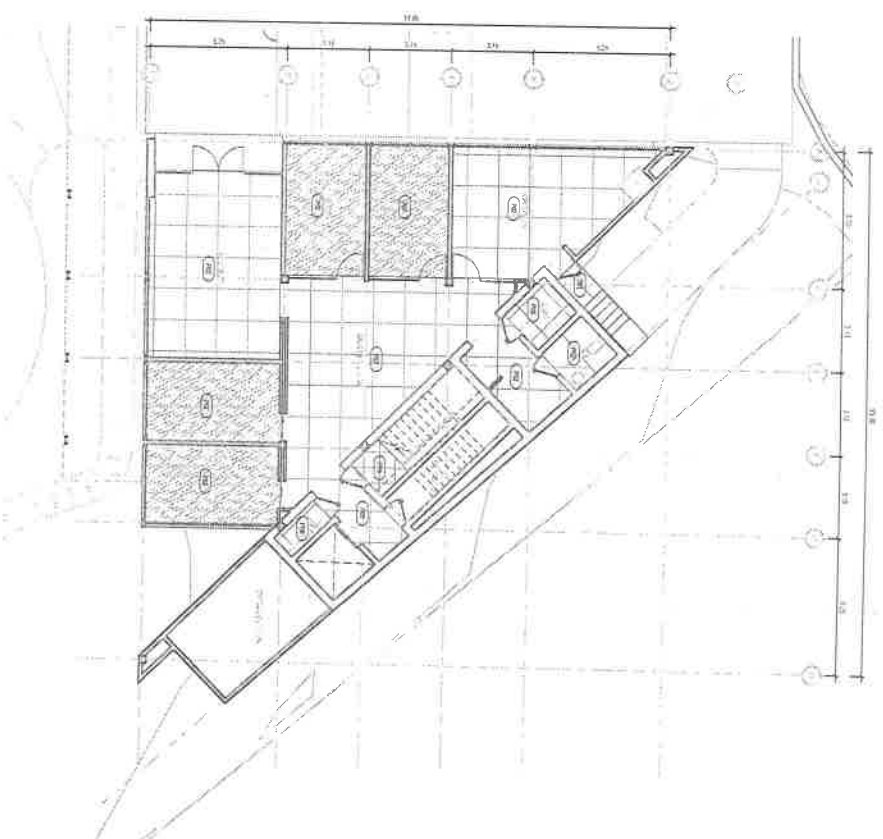
PROYECTO: PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTICIONES NIVEL 200

PROYECTISTA: ARQ. GUSTAVO ARANGO

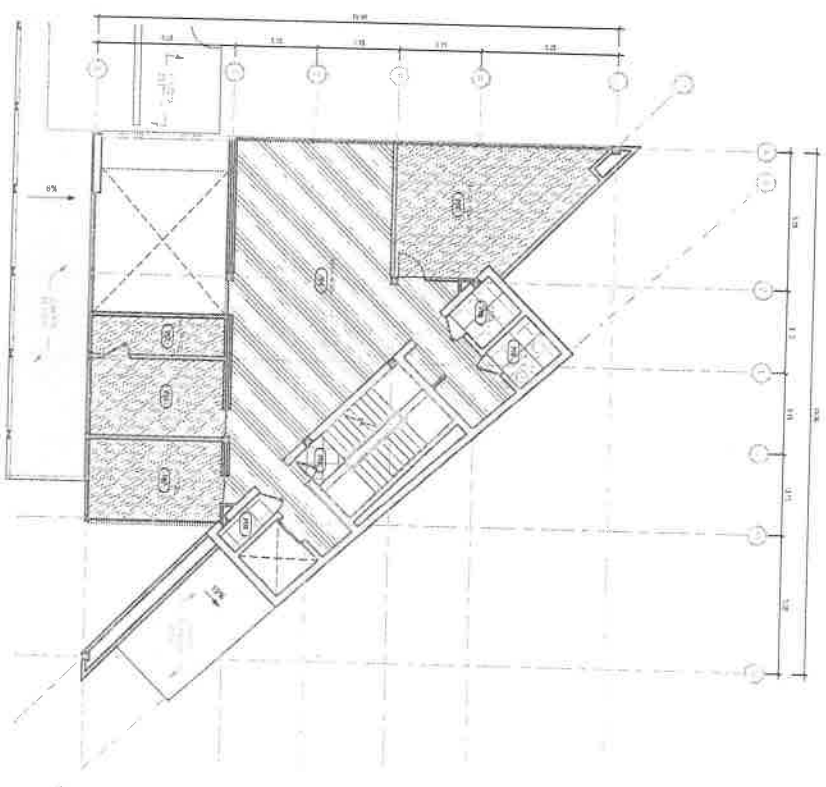
PROYECTO: PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTICIONES NIVEL 200

PROYECTO: PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTICIONES NIVEL 200

PROYECTO: PLANTA ARQUITECTÓNICA PARTICIONES NIVEL 200



1 PLANTA ARQUITECTÓNICA ACABADOS NIVEL 000
Escala: 1:50

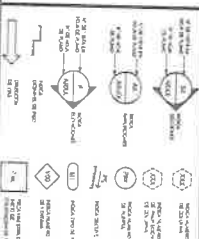


2 PLANTA ARQUITECTÓNICA ACABADOS NIVEL 100
Escala: 1:50

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000
2	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000
3	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000
4	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000
5	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000
6	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000
7	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000
8	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000
9	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000
10	ACABADO DE PISO	m ²	100	100	10000

ACABADO DE PISO

LEYENDA DE SIMBOLOGIA



PLANTA ARQUITECTÓNICA ACABADOS N000

A-120

MARZO 2025

PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE ACABADOS DE PISO DE LA TORRE 1000 DEL ARCA. PROYECTO DE ACABADOS DE PISO DE LA TORRE 1000 DEL ARCA. PROYECTO DE ACABADOS DE PISO DE LA TORRE 1000 DEL ARCA.

SUCURSAL GNB

ARQ. GUSTAVO ARANGO

PROYECTO DE ACABADOS DE PISO DE LA TORRE 1000 DEL ARCA. PROYECTO DE ACABADOS DE PISO DE LA TORRE 1000 DEL ARCA. PROYECTO DE ACABADOS DE PISO DE LA TORRE 1000 DEL ARCA.

PROYECTO DE ACABADOS DE PISO DE LA TORRE 1000 DEL ARCA. PROYECTO DE ACABADOS DE PISO DE LA TORRE 1000 DEL ARCA. PROYECTO DE ACABADOS DE PISO DE LA TORRE 1000 DEL ARCA.

35

ACABADO DE PISO

CONFIDENTIALITY OF INFORMATION IS ASSURED.

EXPLOSION OF HYDROGEN SULFIDE

MEMBERSHIP APPLICATION

CDI, OMPT, PVA, ME, FA, ILA

Continued on next page

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

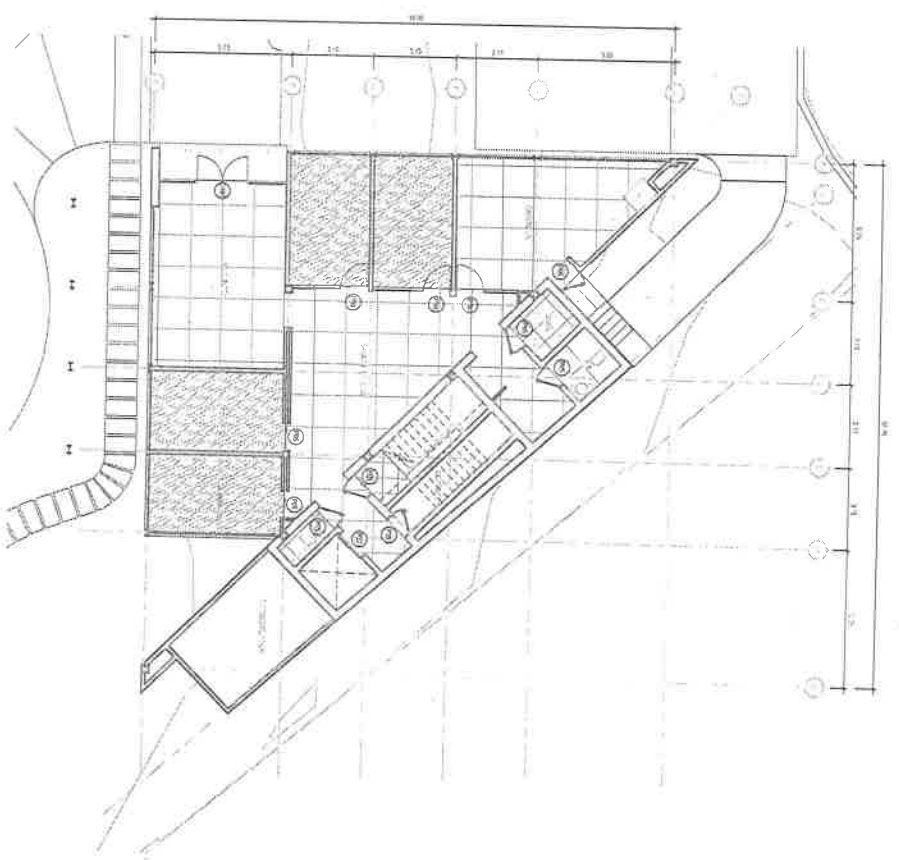
[illegible][illegible]PLANTA ARQUITECTONICA ACABADOS

Class	
-------	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

T: +607.000.2336 | T7 | 38 | 39

1



2

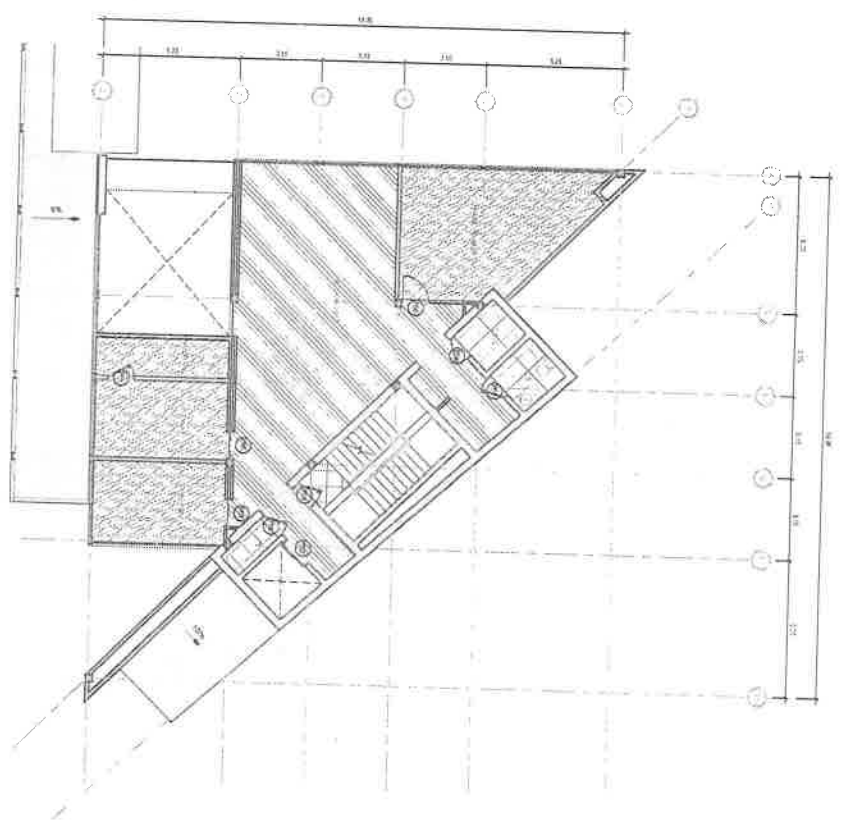
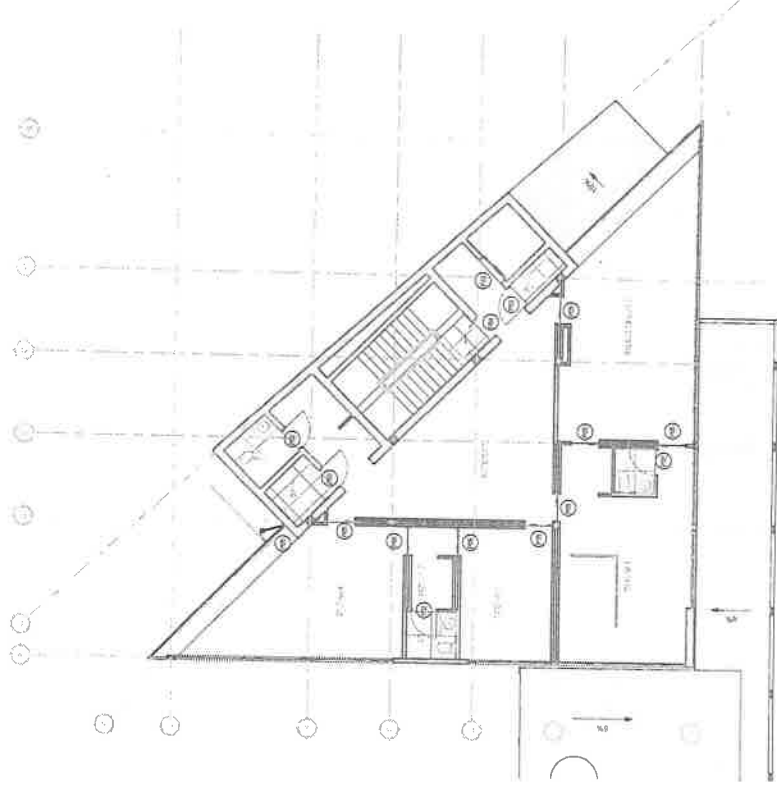
[illegible]

Diagrama de um sistema de controle de velocidade de um motor elétrico. O diagrama mostra o fluxo de informação entre o operador humano, o controlador lógico programável (CLP) e o motor elétrico. O operador humano envia um comando de partida (setpoint) para o CLP. O CLP envia um sinal de partida para o motor elétrico. O motor elétrico envia um sinal de velocidade de retorno para o CLP. O CLP também envia um sinal de parada para o motor elétrico. O motor elétrico também envia um sinal de parada para o operador humano.

[illegible]



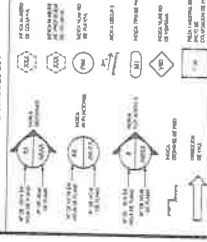
1 PLANTA ARQUITECTÓNICA PUERTAS Y VENTANAS NIVEL 400

ESCALA 1:500

CUADRO DE PUERTAS

PUERTA	TIPO	REVISIÓN	COMENTARIO
PUERTA 101	PUERTA		
PUERTA 102	PUERTA		
PUERTA 103	PUERTA		
PUERTA 104	PUERTA		
PUERTA 105	PUERTA		
PUERTA 106	PUERTA		
PUERTA 107	PUERTA		
PUERTA 108	PUERTA		
PUERTA 109	PUERTA		
PUERTA 110	PUERTA		
PUERTA 111	PUERTA		
PUERTA 112	PUERTA		
PUERTA 113	PUERTA		
PUERTA 114	PUERTA		
PUERTA 115	PUERTA		
PUERTA 116	PUERTA		
PUERTA 117	PUERTA		
PUERTA 118	PUERTA		
PUERTA 119	PUERTA		
PUERTA 120	PUERTA		
PUERTA 121	PUERTA		
PUERTA 122	PUERTA		
PUERTA 123	PUERTA		
PUERTA 124	PUERTA		
PUERTA 125	PUERTA		
PUERTA 126	PUERTA		
PUERTA 127	PUERTA		
PUERTA 128	PUERTA		
PUERTA 129	PUERTA		
PUERTA 130	PUERTA		
PUERTA 131	PUERTA		
PUERTA 132	PUERTA		
PUERTA 133	PUERTA		
PUERTA 134	PUERTA		
PUERTA 135	PUERTA		
PUERTA 136	PUERTA		
PUERTA 137	PUERTA		
PUERTA 138	PUERTA		
PUERTA 139	PUERTA		
PUERTA 140	PUERTA		
PUERTA 141	PUERTA		
PUERTA 142	PUERTA		
PUERTA 143	PUERTA		
PUERTA 144	PUERTA		
PUERTA 145	PUERTA		
PUERTA 146	PUERTA		
PUERTA 147	PUERTA		
PUERTA 148	PUERTA		
PUERTA 149	PUERTA		
PUERTA 150	PUERTA		
PUERTA 151	PUERTA		
PUERTA 152	PUERTA		
PUERTA 153	PUERTA		
PUERTA 154	PUERTA		
PUERTA 155	PUERTA		
PUERTA 156	PUERTA		
PUERTA 157	PUERTA		
PUERTA 158	PUERTA		
PUERTA 159	PUERTA		
PUERTA 160	PUERTA		
PUERTA 161	PUERTA		
PUERTA 162	PUERTA		
PUERTA 163	PUERTA		
PUERTA 164	PUERTA		
PUERTA 165	PUERTA		
PUERTA 166	PUERTA		
PUERTA 167	PUERTA		
PUERTA 168	PUERTA		
PUERTA 169	PUERTA		
PUERTA 170	PUERTA		
PUERTA 171	PUERTA		
PUERTA 172	PUERTA		
PUERTA 173	PUERTA		
PUERTA 174	PUERTA		
PUERTA 175	PUERTA		
PUERTA 176	PUERTA		
PUERTA 177	PUERTA		
PUERTA 178	PUERTA		
PUERTA 179	PUERTA		
PUERTA 180	PUERTA		
PUERTA 181	PUERTA		
PUERTA 182	PUERTA		
PUERTA 183	PUERTA		
PUERTA 184	PUERTA		
PUERTA 185	PUERTA		
PUERTA 186	PUERTA		
PUERTA 187	PUERTA		
PUERTA 188	PUERTA		
PUERTA 189	PUERTA		
PUERTA 190	PUERTA		
PUERTA 191	PUERTA		
PUERTA 192	PUERTA		
PUERTA 193	PUERTA		
PUERTA 194	PUERTA		
PUERTA 195	PUERTA		
PUERTA 196	PUERTA		
PUERTA 197	PUERTA		
PUERTA 198	PUERTA		
PUERTA 199	PUERTA		
PUERTA 200	PUERTA		

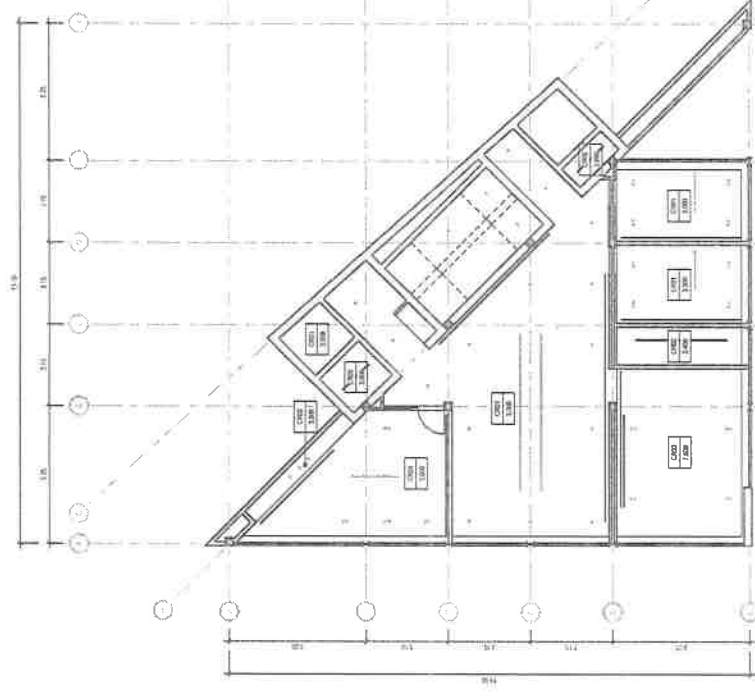
LEYENDA DE SIMBOLOGÍA



PLANTA ARQUITECTÓNICA PUERTAS Y VENTANAS N200

A-131

MARZO 2025



0

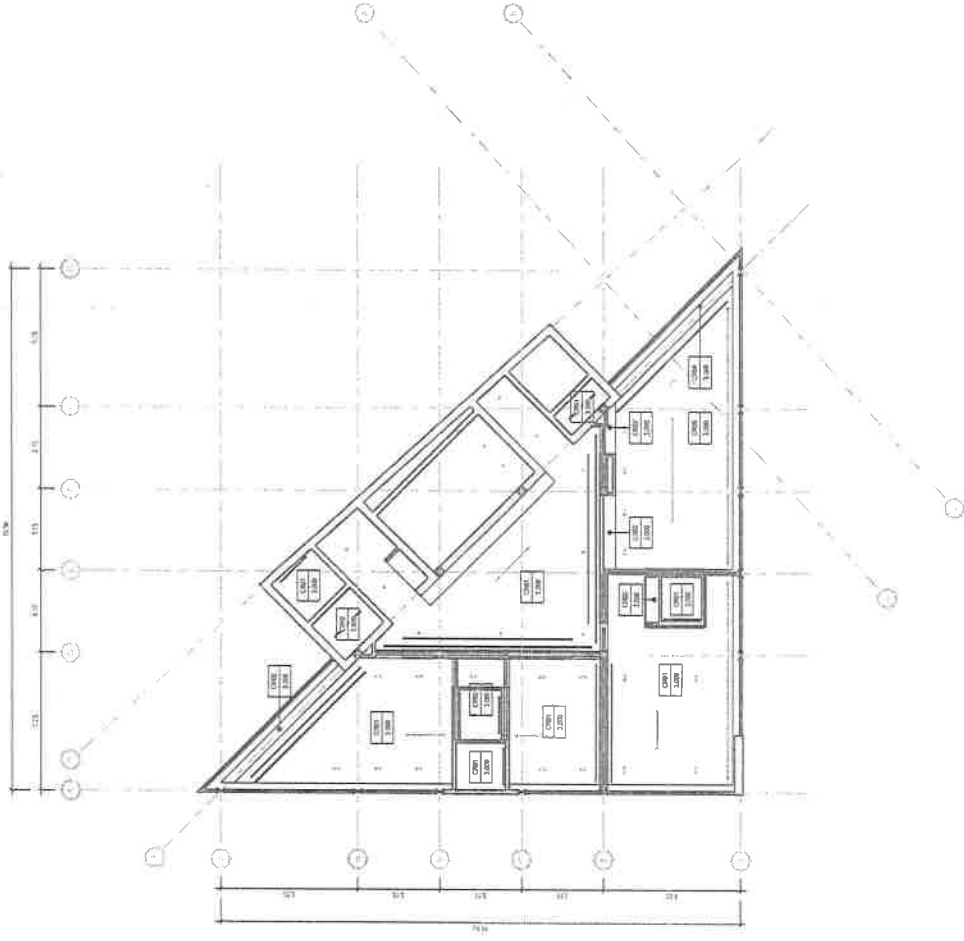
 Springer

[illegible]

The diagram illustrates the iterative process of the proposed algorithm. It starts with an initial input \$x(0)\$ and output \$y(0)\$. In the first iteration, the system uses a model to estimate parameters \$\hat{\theta}_1\$ based on the current input and output, producing a predicted output \$\hat{y}_1\$. This process repeats for subsequent iterations, with the next iteration estimating \$\hat{\theta}_2\$ and producing \$\hat{y}_2\$, and so on, up to \$N\$ iterations.

	CHS	CLIP
		CLIP

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



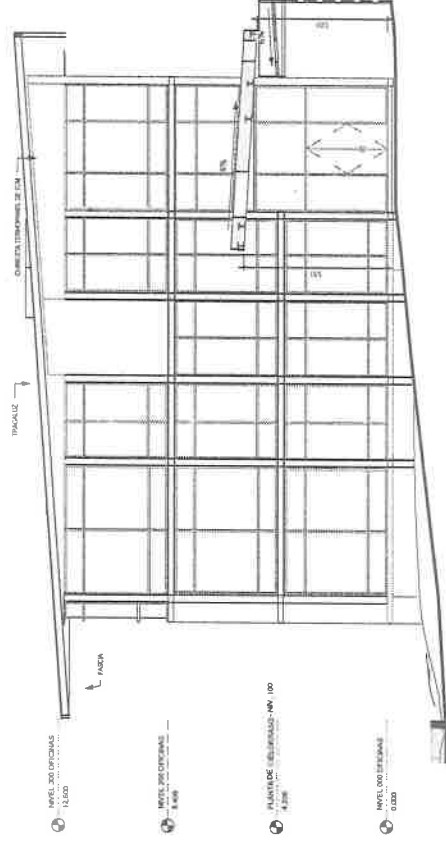
1 PLANTA DE CIELO RASO - NIV. 200
EJECUTIVO

DANIELLE DELSARD				
STP	WHS	SPC	DESCRIPTION	UNIT
W1	10000	10000	10000	10000
W11	10000	10000	10000	10000
W12	10000	10000	10000	10000
W13	10000	10000	10000	10000
W14	10000	10000	10000	10000
W15	10000	10000	10000	10000
W16	10000	10000	10000	10000
W17	10000	10000	10000	10000
W18	10000	10000	10000	10000
W19	10000	10000	10000	10000
W20	10000	10000	10000	10000
W21	10000	10000	10000	10000
W22	10000	10000	10000	10000
W23	10000	10000	10000	10000
W24	10000	10000	10000	10000
W25	10000	10000	10000	10000
W26	10000	10000	10000	10000
W27	10000	10000	10000	10000
W28	10000	10000	10000	10000
W29	10000	10000	10000	10000
W30	10000	10000	10000	10000
W31	10000	10000	10000	10000
W32	10000	10000	10000	10000
W33	10000	10000	10000	10000
W34	10000	10000	10000	10000
W35	10000	10000	10000	10000
W36	10000	10000	10000	10000
W37	10000	10000	10000	10000
W38	10000	10000	10000	10000
W39	10000	10000	10000	10000
W40	10000	10000	10000	10000
W41	10000	10000	10000	10000
W42	10000	10000	10000	10000
W43	10000	10000	10000	10000
W44	10000	10000	10000	10000
W45	10000	10000	10000	10000
W46	10000	10000	10000	10000
W47	10000	10000	10000	10000
W48	10000	10000	10000	10000
W49	10000	10000	10000	10000
W50	10000	10000	10000	10000
W51	10000	10000	10000	10000
W52	10000	10000	10000	10000
W53	10000	10000	10000	10000
W54	10000	10000	10000	10000
W55	10000	10000	10000	10000
W56	10000	10000	10000	10000
W57	10000	10000	10000	10000
W58	10000	10000	10000	10000
W59	10000	10000	10000	10000
W60	10000	10000	10000	10000
W61	10000	10000	10000	10000
W62	10000	10000	10000	10000
W63	10000	10000	10000	10000
W64	10000	10000	10000	10000
W65	10000	10000	10000	10000
W66	10000	10000	10000	10000
W67	10000	10000	10000	10000
W68	10000	10000	10000	10000
W69	10000	10000	10000	10000
W70	10000	10000	10000	10000
W71	10000	10000	10000	10000
W72	10000	10000	10000	10000

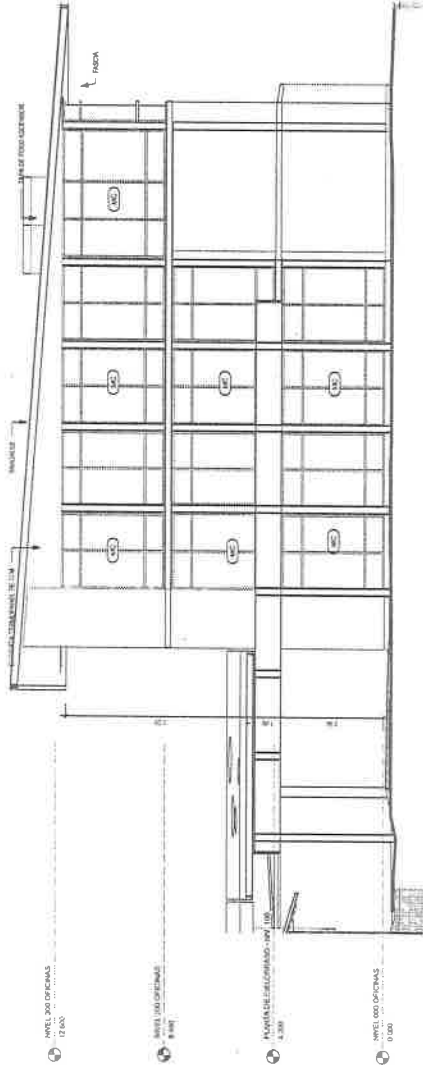
[illegible]

ArcChT-TEC Tube

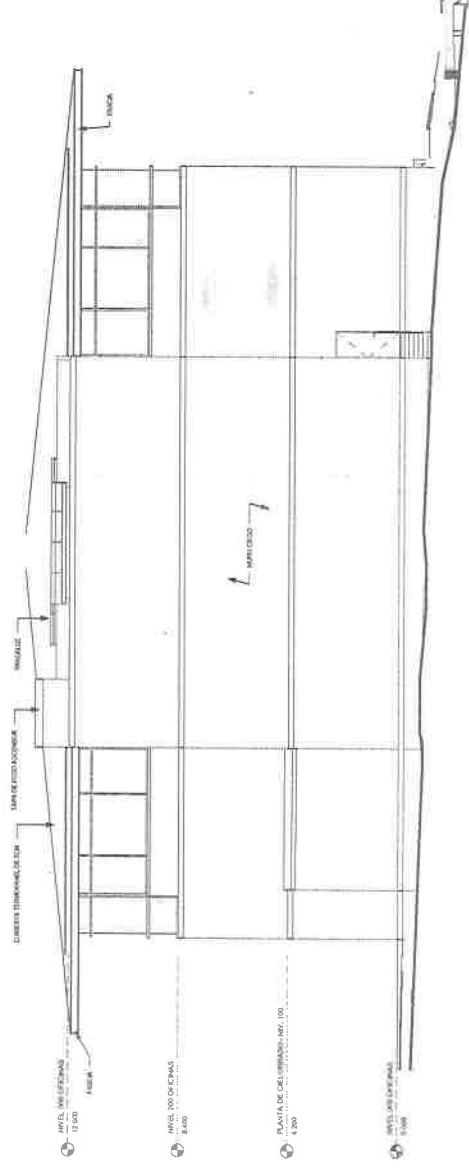
Santa Maria Business District,
Argos Building, level 400,
Panamá, 0816-01707.
T: +507 300-2336 | 37 | 38 | 39



2 ELEVACION LATERAL IZQUIERDA



1



3 ELEVACION POSTERIOR

FORMA REGISTRANTE LEGAL

MONTAGNE DE PIERRE TAILLÉE

Monnaie de France 1793

PLANO ORIGINAL PROPIEDAD INTELECTUAL DE ARAUCO ARQUITECTOS, S.A., SE PROMITE SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EL USO DE SU CONTENIDO SIN PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO.

UNIVERSIDAD DE INGENIERIA MUNICIPAL,

© 2000 Blackwell Science Ltd

© 2000 Blackwell Science Ltd

HISTÓRICA DE PUBLICAÇÕES

CORPORACIÓN FINANCIERA

ARQ. GUSTAVO ARANGO

John Deere	1997-1998
------------	-----------

CONSULTING GROUP	
S.A.	

[illegible][illegible][illegible]

Time (min)	Concentration (mg/L)	Area (a.u.)
0	0	0
10	10	10
20	20	20
30	30	30
40	40	40
50	50	50
60	60	60
70	70	70
80	80	80
90	90	90
100	100	100

DATE	2/21/16	BY	JOHN C. HARRIS
TIME	10:00 AM	LOCATION	JOHN C. HARRIS
REMARKS	JOHN C. HARRIS		

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

SINOPSIS

11/10/2001	01.11
------------	-------

[illegible]

MARZO 2025

--	--	--	--

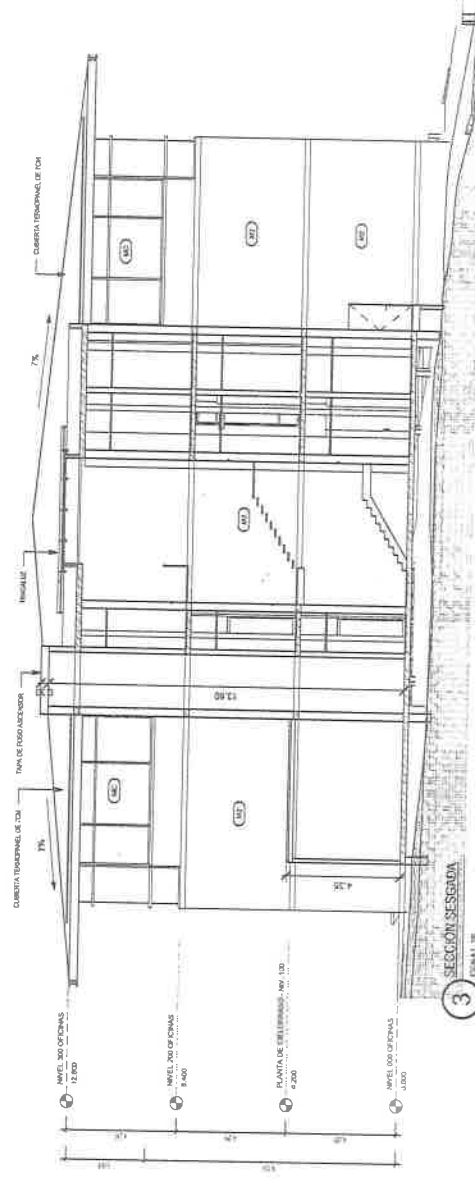
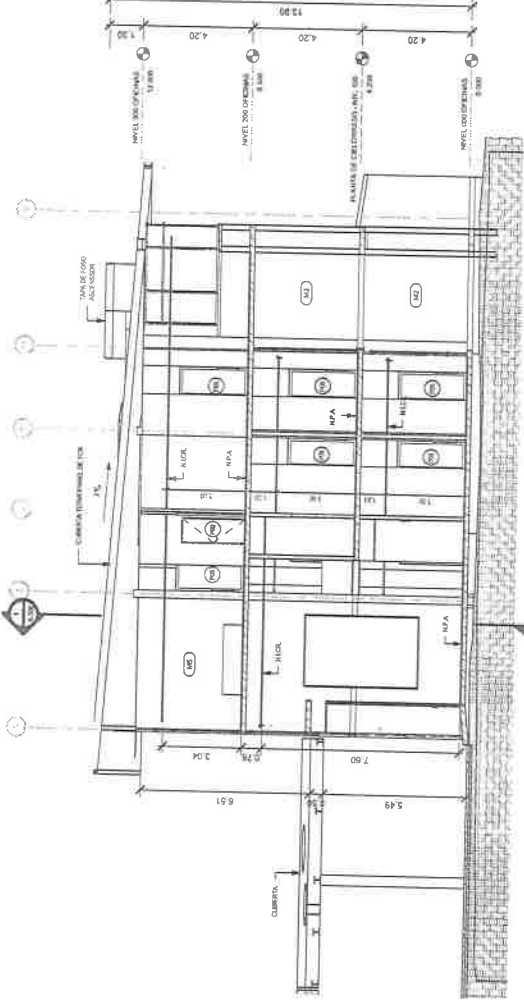
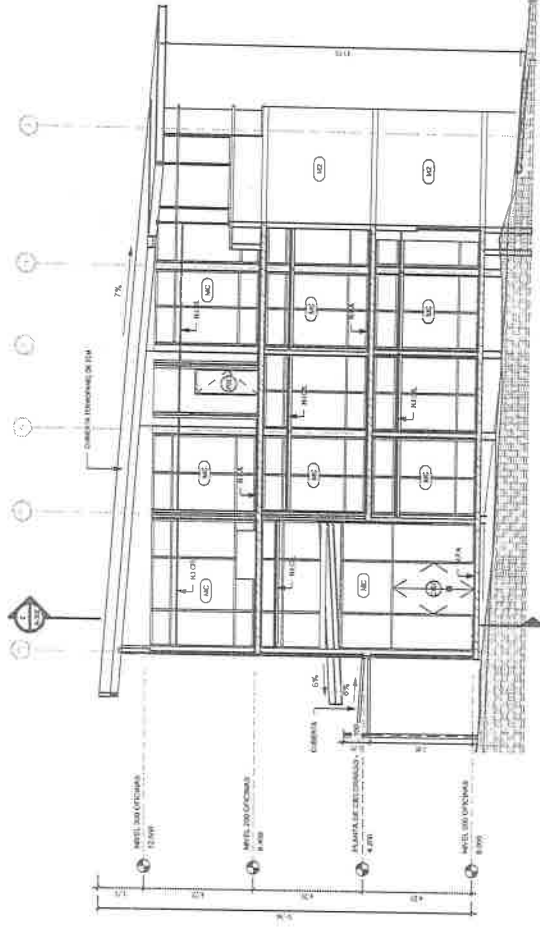
LEYENDA DE SIMBOLOGIA

[illegible]

A-200

MARZO 2025

Santa María Business District,
Argos Building, level 400,
Panamá, 0816-01707,
T: +507 300-2336 | 37 | 38 | 39

[illegible]

SECCIONES		MARZO 2025
CARGO		
FECHA		
ESTADO		

A-300

MARZO 2025

DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Banco GNB

PROMOTOR: Corporación Cidamco-Panamá (Colpafrica)
CATEGORÍA: I
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 8 MES: Mayo AÑO: 2025

DOCUMENTOS				SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓				
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓				
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14	✓				
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓				
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	✓				
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓				
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓				
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓				
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓				
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓				
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓				
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓				
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.	✓				

Entregado por: _____
Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

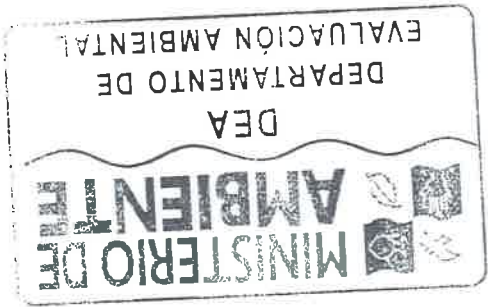
Técnico: Edgar

Nombre: Erica Bougas
Cédula: 8-923-656
Firma: [Firma]

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor	Registro de	Ultimo	ESTADO DE REGISTRO		
(Nombre)	Inscripción	Registro de	Actualizado	No	Inhabilitado
CHRISTEL M.	DEIA-IRC-058-	DEIA-ARC-090-	✓		
SANTOS H.	2020	2023			
AILYN A.	DEIA-IRC-032-	DEIA-ARC-042-	✓		
CHENG D.	2019	2022			
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:					
"BANCO GNB".					
Categoría: I					
PROMOTOR					
Promotora: CORPORACIÓN COLOMBO-PANAMENÁ (Colpafinsa) S.A.					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: JAIME GILINSKI BACAL					
Cédula: N-19-1173					

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental	Nombre	Josefine Mendoza	Fecha de Verificación	05/05/2025
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)	Firma			



53

FORMATO EIA-FA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: "BANCO GNB"
PROMOTOR: CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpatinsa) S.A.
CATEGORIA: I.

FECHA DE ENTRADA: 14 DE MAYO DE 2025.

				SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓				
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓				
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓				
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓				
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	✓				
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓				
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORIA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓				
7	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURIDICA).	✓				
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURIDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓			No lo presento	
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓				
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓				
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCRTOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓				
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.	✓				

Promotor: CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpatinsa) S.A.
Técnico: MAYSIRIS MENCHACA

54

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I
ARTÍCULO DECRETO EJECUTIVO 6 DE 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: "BANCO GNB"

PROMOTOR: CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpafinsa) S.A.
Nº DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-055-2025.

FECHA DE ENTRADA: 08 DE MAYO DE 2025.
REALIZADO POR: ING. CHRISTEL M. SANTOS H. DEIA-IRC-058-2020 LIC. AILYN A. CHENG D.

DEIA-IRC-032 - 2019

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	INDICE	✓		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	✓		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	✓		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1	Planificación	✓		

55

4.3.2	Ejecución	✓		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	✓		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	✓		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	✓		

5.7	Calidad de aire	✓			
5.7.1	Ruido	✓			
5.7.3	Olores Molestos	✓			
5.8	Aspectos Climáticos	✓			
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓			
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO				
6.1	Características de la Flora	✓			
6.1.1	Identificación y Caracterización de Formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓			
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	✓			
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓			
6.2	Características de la Fauna	✓			
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓			
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓			
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO				
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓			
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓			
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	✓			
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓			
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓			
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL				
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones	✓			

				que conlleva en cada una de sus fases.
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	✓		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14	ANEXOS	✓		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de	✓		

57

65

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, DRPM-SEIA-NAD-No. 019-2025

FORMATO-SEIA-FA-007

FECHA DE INGRESO:	08/05/2025.
FECHA DE INFORME:	13/05/2025.
PROYECTO:	"BANCO GNB".
CATEGORIA:	I
PROMOTOR:	CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpatinsa) S.A.
CONSULTORES:	ING. CHRISTEL M. SANTOS H. DEIA-IRC-058-2020 LIC. AILYN A. CHENG D. DEIA-IRC-032 - 2019
LOCALIZACION:	CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA, DISTRITO PANAMA Y PROVINCIA DE PANAMA

BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto denominado "BANCO GNB" consiste en la construcción de un edificio de oficinas con una escalera cerrada, un ascensor, sistemas de alarma y detección de incendios, sistema húmedo contra incendios y sistema de rociadores nuevo, que cuenta con la siguiente distribución:

Nivel 000: estacionamientos, depósitos de basura, garita con bano, generador eléctrico, cuarto de bombas SHCL, tanque de agua SHCL, cto.a/a, recepción, 3 oficinas, sala de reuniones, cafetería, sala de espera, cuarto de data, baño y deposito.
Nivel 100: dos oficinas, archivos, área de mesas, sala de reuniones, cuarto de data, cto. a/a y baños.
Nivel 200: tres oficinas, baños, cuarto de archivos, recepción ala de reuniones, cuarto de data y cto. a/a.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023 modificado por el Decreto 2 del 27 de marzo de 2024 y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EslA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos, se verificó y determinó lo siguiente:



Contenidos mínimos de los estudios de impacto ambiental Categoría I Artículo decreto ejecutivo 6 de 2 de 27 de marzo de 2024		
No.	Tema	Observación
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	No se aportó. Se presentó un Certificado de vigencia, debidamente apostillado del sociedad Corporación Colombo-Panamense (ColpaFinsa), S.A., firmado por un Traductor Público Autorizado, sin embargo el requisito es la presentación de certificación emitida por el Registro Público de Panamá.

Se informa que las sociedades extranjeras, se deben de registrar en el Registro Público, mediante un agente residente y nombren a un representante legal en Panamá.

CODIGO JUDICIAL

Artículo 658. Las sociedades extranjeras que, según la ley, no requieren licencia para operar en territorio panameño, no necesitan estar inscritas en el Registro Público para comparecer en proceso. No obstante, deberán acreditar su existencia mediante una certificación expedida con arreglo a la ley del país de su domicilio, debidamente autenticada. Del mismo modo señalado en el párrafo anterior deberá acreditar el demandante la existencia de la sociedad extranjera a quien se pretenda demandar. El poder otorgado en el extranjero para representar en proceso a la sociedad deberá incluir o estar acompañado de certificación, conforme a la cual quien actúa por ella está debidamente facultado para dicho acto. Por el hecho de la autenticación de la autoridad diplomática o consular, se presume que los poderes y certificaciones de que trata este artículo están expedidos conforme a la ley local de su origen, a no ser que parte interesada pruebe lo contrario.

LEY 32 DE 26 DE FEBRERO DE 1927 SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Sección Décima De las Sociedades Anónimas Extranjeras

Artículo 90. Una sociedad anónima extranjera podrá tener oficinas o agencias y hacer negocios dentro de la República, después de haber presentado al Registro Mercantil para su inscripción los siguientes documentos: 1. Escritura de protocolización del pacto social; 2. Copia del último balance acompañado de una declaración de la parte del capital social que se utiliza o que se propone utilizar en negocios de la República; 3. Certificado de estar constituida y autorizada con arreglo a las leyes del país respectivo, expedido y autenticado por el Cónsul de la República en ese país; y en su defecto por el de una nación amiga. 1

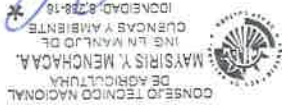
Artículo 91. Las sociedades anónimas extranjeras que actúen dentro de la República y que no hayan cumplido con los requisitos de esta ley no podrán iniciar procedimientos judiciales o de otra clase ante los tribunales o autoridades de la República, pero podrán ser demandadas en toda clase de juicios ante las autoridades judiciales o administrativas, y además tendrán que pagar una multa hasta de cinco mil balboas que será impuesta por la Secretaría de Hacienda y Tesoro.

Como medida más prudente, se recomienda que la sociedad extranjera se registre en el Registro Público, mediante un agente residente y nombren a un representante legal en Panamá.

EN/JC/mm
16/09

Por lo antes expuesto, podemos indicar que la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "BANCO GNB", no cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en los artículos 06, 08 y 09 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "BANCO GNB", debido a que el mismo no cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en los artículos 06, 08 y 09 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.



MAYIRIS MENCHACA
Técnica Evaluadora

Jefa de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental, encargada.

JHOELY CUEVAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhoely S. Cuevas B.
C.T. Idoneidad N° 1442

EDGAR R. NATERÓN N.
Director Regional, encargado.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN DRPM-SEIA-NAD-No. 019-2025

Formato EIA-FA-008

El suscrito Director encargado de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpañsa) S.A.**; a través de su representante legal el señor **JAIIME GILINSKI BACAL**, varón, de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad personal No. N-19-1173; propone realizar el proyecto denominado **“BANCO GNB”**.

Que en virtud de lo antedicho, en fecha 08 de mayo de 2025, la sociedad **CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpañsa) S.A.**; con numero de compañía de las Islas Virgenes Británicas No.1881668, (sociedad extranjera), presentó ante la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“BANCO GNB”** ubicado en el corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores la señora **CHRISTEL M. SANTOS H.** con Registro DEIA-IRC-058-2020 y la señora **AILYN A. CHENG D.** con Registro DEIA-IRC-032 - 2019, personas naturales, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (ESIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos, se verificó y determinó lo siguiente:

Contenidos mínimos de los estudios de impacto ambiental Categoría I Artículo decreto ejecutivo 6 de 2 de 27 de marzo de 2024		
No.	Tema	Observación
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	No se aportó. Se presentó un Certificado de vigencia, debidamente apostillado de la sociedad Corporación Colombo-Panamena (Colpañsa), S.A., firmado por un Traductor Público Autorizado, sin embargo el requisito es la presentación de certificación emitida por el Registro Público de Panamá.

51.48
EN/JC/mm

Se informa que las sociedades extranjeras, se deben de registrar en el Registro Público, mediante un agente residente y nombren a un representante legal en Panamá.

CODIGO JUDICIAL

Artículo 658. Las sociedades extranjeras que, según la ley, no requieran licencia para operar en territorio panameño, no necesitan estar inscritas en el Registro Público para comparecer en proceso. No obstante, deberán acreditar su existencia mediante una certificación expedida con arreglo a la ley del país de su domicilio, debidamente autenticada. Del mismo modo señalado en el párrafo anterior deberá acreditar el demandante la existencia de la sociedad extranjera a quien se pretenda demandar. El poder otorgado en el extranjero para representar a la sociedad deberá incluir o estar acompañado de certificación, conforme a la cual quien actúa por ella está debidamente facultado para dicho acto. Por el hecho de la autenticación de la autoridad diplomática o consular, se presume que los poderes y certificaciones de que trata este artículo están expedidos conforme a la ley local de su origen, a no ser que parte interesada pruebe lo contrario.

LEY 32 DE 26 DE FEBRERO DE 1927 SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Sección Décima De las Sociedades Anónimas Extranjeras

Artículo 90. Una sociedad anónima extranjera podrá tener oficinas o agencias y hacer negocios dentro de la República, después de haber presentado al Registro Mercantil para su inscripción los siguientes documentos: 1. Escritura de protocolización del pacto social; 2. Copia del último balance acompañado de una declaración de la parte del capital social que se utiliza o que se propone utilizar en negocios de la República; 3. Certificado de estar constituida y autorizada con arreglo a las leyes del país respectivo, expedido y autenticado por el Cónsul de la República en ese país; y en su defecto por el de una nación amiga. 1

Artículo 91. Las sociedades anónimas extranjeras que actúen dentro de la República y que no hayan cumplido con los requisitos de esta ley no podrán iniciar procedimientos judiciales o de otra clase ante los tribunales o autoridades de la República, pero podrán ser demandadas en toda clase de juicios ante las autoridades judiciales o administrativas, y además tendrán que pagar una multa hasta de cinco mil balboas que será impuesta por la Secretaría de Hacienda y Tesoro.

Como medida más prudente, se recomienda que la sociedad extranjera se registre en el Registro Público, mediante un agente residente y nombren a un representante legal en Panamá.

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-SEIA-NAD-No. 019-2025 del 13 de mayo de 2025, recomienda la NO ADMISIÓN de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “BANCO GNB”, debido a que la misma no cumple con los artículos 6 y 8 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2024.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional Encargado de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente en uso de sus facultades legales delegadas:

EN/JC/mm
16.05

36.005
BN/JC/mm

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Hoy 10 de mayo de 2025, siendo las 3:10 de la tarde, Notifiqué personalmente a Elon Alfonso Boyd de la presente Resolución Por escrito

Quien Notifica Blenda

Notificado 2-321-1040

Cédula 8-947-1967



Director Regional Ode la Regional Metropolitana, encargado
EDGAR R. NATERON N.

Artículo 1: NO ADMITIR la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “BANCO GNB”, promovido por la sociedad **KYTE BY LIVING, S.A.**

Artículo 2: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la sociedad **CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpafinsa) S.A.**

Artículo 3. De conformidad a lo establecido en el Texto Único de la Ley 41 de 1998 y el artículo 86 del Decreto Ejecutivo 1 de 3 de marzo de 2023, la sociedad **CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpafinsa) S.A.**, podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días, del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2024).

CÚPLASE,

64

NOTIFICACION POR ESCRITO

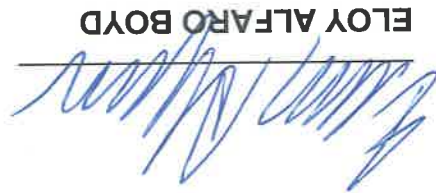
Panamá, 03 de junio de 2025

Ingeniero
EDGAR NATERON
Director, Encargado
Dirección Regional de Panamá Metropolitana
E. S. D.

Yo, **ELOY ALFARO BOYD**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-721-1040, actuando como apoderado legal de la sociedad promotora **CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpatinsa) S.A.**, por las cuales presente la solicitud de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **"BANCO GNB"** localizado en el Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá de la República de Panamá, comparezco a su despacho, dentro del término de la Ley, con el fin de darme por notificado por escrito de la DRPN-SEIA-MAD-019-2025 emitida por su despacho.

En este sentido, otorgamos autorización a la señora Erica Bonaga, mujer, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-923-656 para que retire dicho documento.

Atentamente,


ELOY ALFARO BOYD
Cédula No. 8-721-1040
Apoderado Legal

CORPORACION COLOMBO-PANAMENA, (Colpatinsa) S.A.



Lcda. Juliette Ivette Osorio Caicedo
Notaria Pública Quintana del Circuito de Panamá

Testigo

Testigo

- 5 JUN 2025

Panamá,

Yo, Lcda. Juliette Ivette Osorio Caicedo, Notaria Pública Quintana del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-321-334
CERTIFICÓ:
Que la(s) firmas(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como
suya(s) por los firmantes los consiguiente dicha (s) firma(s)
es (son) auténtica(s).

CORPORACION COLOMBO-PANAMENA
(Colpabusa) S.A.

PODER LIMITADO

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, que el suscrito, Jaime Gillski Bacal, el Director de CORPORACION COLOMBO-PANAMENA (Colpabusa) S.A., una compañía constituida y existente bajo las leyes de las Islas Virgenes Británicas (la "Compañía"), RESUELVE HACER, constituir y designar al

SR. ELOY ALFARO

Apoderado de la sociedad, actuando individualmente, en su nombre y representación en cualquiera y todos los países del mundo en relación con sus negocios, como la ocasión así lo requiera, y llevar a cabo los siguientes actos y cosas:

PRIMERO: Para que administre y gobierne bienes de todas clases, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, bonos, acciones y/o valores que la sociedad posea en la actualidad o adquiera en el futuro.

SEGUNDO: Para que abra, mantenga, liquide y/o cierre cuentas corrientes y de ahorros en bancos, sociedades e instituciones nacionales y extranjeras, hagan depósitos de todas clases, recoja, apruebe o impugne estados de cuentas; extraiga fondos de las mismas librando y suscribiendo cheques, órdenes y mandatos de pago de cualquier clase y para que, en relación con dichas operaciones, firme los documentos de toda índole que fueren menester, sin limitación alguna y autorice a cualesquiera otra persona o personas a firmar los mismos.

TERCERO: Para que gestione toda clase de diligencias en oficinas públicas y privadas, Registros y autoridades de toda índole, nacionales y extranjeras; presente instancias y solicitudes de todas clases;

CORPORACION COLOMBO-PANAMENA
(Colpabusa) S.A.

LIMITED POWER OF ATTORNEY

KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS, that the undersigned, Jaime Gillski Bacal, being the President of CORPORACION COLOMBO-PANAMENA (Colpabusa) S.A., a company organized and existing under the laws of the British Virgin Islands (the "Company"), HEREBY RESOLVES to make, constitute and appoint

MR. ELOY ALFARO

the Company's true and lawful attorney, and to act individually in its name and behalf in any and all countries and parts of the world in connection with its business, as occasion may require, to do the following acts and things:

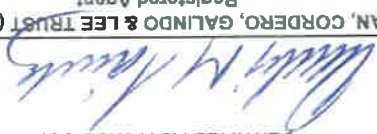
FIRST: To manage and govern property of every description, whether personal, real or movable, bonds, shares and/or securities which the Company may now own or hereafter acquire.

SECOND: To open, maintain, liquidate and/or close current and savings accounts in banks, corporations and banking institutions, domestic and foreign, make deposits of all kinds, accept, approve and reject statements of accounts; withdraw funds from said accounts, drawing and signing checks, authorizations and orders of payment of any kind; and in connection with such operations to sign all documents which may be necessary, without any limitation whatever and to authorize any other person or persons to sign the same.

THIRD: To handle all kinds of proceedings before public and private offices, Registry Offices of all kinds, and before individuals, officials and authorities of every nature, domestic and foreign to file petitions and applications of every kind; transact business and proceedings of every nature.



 CERTIFIED AS A TRUE COPY



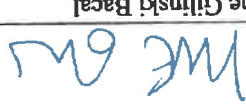
 J. EMAN, CORDERO, GALINDO & LEE TRUST (BVI) LIMITED

 Registered Agent

 DATE: 14th day of April 2025

CORPORACION COLOMBO-PANAMENA

 (Colpafinsa) S.A.

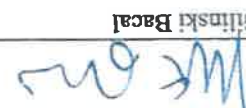


 Jaime Gilinski Bacal

 Presidente

CORPORACION COLOMBO-PANAMENA

 (Colpafinsa) S.A.



 Jaime Gilinski Bacal

 President

FOURTH: To execute and issue, all public and private documents which may be necessary, with the clauses, terms, conditions, waivers, covenants and requisites as he may deem proper, waiving domicile and stipulating the place for the performance of obligations.

 IT IS FURTHER RESOLVED that this power of

 IT IS FURTHER RESOLVED that the attorney shall provide a copy of any and all documents produced as a result of the actioning of this Limited Power of Attorney to the Directors of the Company.

 This Limited Power of Attorney is written and executed in the English and Spanish language. In the event of any conflict or discrepancy between the English version and any translation, the English version shall prevail and be binding upon the parties.

 IN WITNESS WHEREOF, this Power of Attorney is executed this 26th day of March, 2025.

 CORPORACION COLOMBO-PANAMENA

 (Colpafinsa) S.A.

 Este Poder Limitado está escrito y ejecutado en inglés y español. En caso de conflicto o discrepancia entre la versión en inglés y cualquier traducción, la versión en inglés prevalecerá y será vinculante para las partes.

 EN FE DE LO CUAL, el presente Poder se otorga el día 26 de marzo de 2025

tramite asuntos y expedientes de toda índole y recurra por la vía pertinente contra cualquier clase de resoluciones que se dicten hasta obtener resolución definitiva.

 CUARTO: Para que, en el ejercicio de todas las facultades conferidas, otorgue y suscriba todos los documentos públicos y privados que fueren menester, con las cláusulas, términos, condiciones, renuncias, pactos y requisitos que tenga por conveniente, sin limitación alguna, renunciando al fuero de domicilio y designando lugar para el cumplimiento de obligaciones.

 SE RESUELVE, ADEMÁS, que este poder será válido por un periodo de dos años.

 SE RESUELVE ADEMÁS que el apoderado proporcionará a los Directores de la Compañía una copia de todos y cada uno de los documentos que se produzcan como resultado de las gestiones que se lleven a cabo con el presente Poder.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jaime
Gilinski Bacal

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-DIC-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
SEXO: M
TIPO DE SANGRE: B+
EXPIDIDA: 14-ENE-2016 EXPIRA: 14-ENE-2026

N-19-1173

MANE OLIVERA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Erica Damaris
Bonaga Aparicio

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-JUL-1997
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
EXPEDIDA: 05-SEP-2022
EXPIRA: 17-FEB-2026
TIPO DE SANGRE:
8-923-656



DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS DE SOLICITUD ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: BANCO GNB

PROMOTOR: CORPORACIÓN COLOMBO-PANAMEÑA. (Colpafinsa) S.A

CATEGORÍA: I.

EXPEDIENTE: DRPM-IF-055-2025.

FECHA DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS: 10 junio 2025

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I BANCO GNB	✓		ORIGINAL
2	COPIA DE CÉDULA DE PROMOTOR NOTARIADA (FOJA 8)	✓		ORIGINAL
3	APOSTILLA CERTIFICADO DE VIGENCIA (ESTATUTO DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE BVI, 2004- TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS) (FOJAS 3-7)	✓		ORIGINAL
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA FINCA FOLIO REAL 15172 COD. UBICACIÓN 8700 (FOJA 9)	✓		ORIGINAL
5	RECIBO DE COBRO N° 82150841 MIAMBIENTE (FOJA 12-13)	✓		ORIGINAL
6	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO N° 255323 MIAMBIENTE (FOJAS 10-11)	✓		ORIGINAL
7	CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO N° 140-2025 DPU-OT (FOJA 14)	✓		ORIGINAL
8	LISTA DE PARTICIPANTES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PERSONAL DE APOYO (FOJA 15 Y 19)	✓		ORIGINAL
9	COPIA DE TRAMITE DE REGISTRO EN LÍNEA DE ANTEPROYECTO RLA-2324 (FOJA 16-17)	✓		ORIGINAL
10	COPIA DE TRAMITE DE SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL IDAAN (FOJA 18)	✓		ORIGINAL
11	COPIAS SIMPLES DE CÉDULAS DE AYLIN ARLETTE CHENG DIAZ (8-795-620) Y CHRISTEL MASSIEL SANTOS HERNANDEZ (8-845-1996) (FOJAS 20-21)	✓		ORIGINAL

31

* CON PASO FIRME *

12	PLANOS DEL PROYECTO (FOJAS 23-50)	☒	☐	ORIGINAL
----	-----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	----------

RECIBIDO POR: _____

NOMBRE: Diego Bouas

CÉDULA: 8-923-656

FIRMA: [Signature]

ENTREGADO POR: _____

NOMBRE: José Aldean

FIRMA: [Signature]